

DECRETOS AÑO 2004**DECRETO N° 1.430**

La Rioja, 05 de noviembre de 2.004

Visto: la persistente crisis hídrica a la que está sometida todo el territorio provincial y en particular las regiones de los Llanos Sur, Llanos Norte y los Departamentos Capital y Castro Barros; y,-

Considerando:

Que, tal como aconteciera en el último período estival, se observa en las zonas de mención los efectos de la prolongada sequía que la está azotando con particular intensidad, avizorándose como consecuencia de ello una situación de similares características.

Que ante esta situación se hace necesario llevar adelante acciones tendientes a prevenir los devastadores efectos que supone este tipo de acontecimiento meteorológico y/o, en su caso, paliar los mismos, ya que está afectando directamente los recursos ganaderos, ya menguados como resultado de la anterior crisis sufrida.

Que, es propósito de esta Función Ejecutiva acudir en ayuda de los productores ganaderos, en este caso en particular, afectando recursos propios del Tesoro General, para lo cual corresponde autorizar al Organismo específico en la materia para la adquisición de bienes y servicios necesarios.

Que por otra parte y tratándose de una situación de emergencia, corresponde autorizar la utilización de las normas de excepción contempladas en la legislación vigente que permita que tal ayuda se materialice en lo inmediato.

Que corresponde instruir al Ministerio de Hacienda y Obras Públicas en su condición de Organismo responsable de la Administración de Hacienda Pública, para efectuar las modificaciones presupuestarias que sean oportunas para la concreción del objetivo propuesto.

Por ello, y en uso de las facultades otorgadas por el Artículo 123° de la Constitución Provincial,

**EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA
DECRETA:**

Artículo 1° - Aféctase la suma de Pesos Setecientos Mil (\$ 700.000), para ser destinados, a través de la Secretaría de Ganadería, a la adquisición de bienes y servicios necesarios para acudir en ayuda de los productores ganaderos de las regiones Llanos Norte, Llanos Sur y Departamentos Capital y Castro Barros.

Artículo 2° - Autorízase a la Secretaría de Ganadería hacer uso de las excepciones contenidas en el Artículo 28, punto 3, inc. d) de la Ley N° 3.462 modificada por Ley N° 3.648 y mantenida en vigencia por imperio del Artículo 98, Inc. a) de la Ley N° 6.425, exceptuándolas de la condición establecida en el Apartado 6° reglamentario del Artículo 42, del Decreto N° 9.429/60 y del régimen establecido por Decreto N° 120/04, para concretar, en forma inmediata y sin dilaciones, la ayuda a los productores ganaderos, con cargo de oportuna rendición de cuentas conforme a las normas que regulan la materia.

Artículo 3° - Exceptúase del pedido de Certificados de Habilitación Fiscal para Contratar y para Percibir (Decreto N° 480/97), a las contrataciones que se realicen en el marco de lo dispuesto en el artículo precedente.

Artículo 4° - Autorízase al Ministerio de Hacienda y Obras Públicas a concretar, por acto administrativo expreso, las

modificaciones presupuestarias para atender la afectación autorizada en el presente decreto.

Artículo 5° - El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Hacienda y Obras Públicas y suscripto por los señores Secretario de Ganadería y de Hacienda.

Artículo 6° - Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

Maza, A.E., Gdor. – Garay, J.M., M.H. y O.P. – Caridad, A.G., S.H. – Carbel, J.P., S.G.

* * *

DECRETO N° 1.525

La Rioja, 25 de noviembre de 2.004

Visto: el Expediente Código A N° 01808- 7/04, caratulado: Julia Elisa Brizuela- I/Recurso de Revocatoria en contra del Decreto FEP N° 918/04; y,

Considerando:

Que la recurrente se agravia de lo dispuesto por el Decreto F.E.P N° 918/04 emanado de la Función Ejecutiva Provincial por el cual se deja sin efecto la afectación de la recurrente a la Administración Provincial de Obras Públicas, regresando a su lugar de origen.

Que habiendo tomado intervención Asesoría General de Gobierno mediante Dictamen N° 327/04, esta manifiesta que conforme surge del cargo de recepción impuesto en la presentación recursiva y la constancia de notificación del Decreto N° 918/04; el Recurso incoado fue presentado dentro del plazo legal estipulado, por lo que corresponde declarar su admisibilidad formal (Art. 179 y conc. de la Ley N° 4.044).

Que desde el punto de vista sustancial, examinadas las actuaciones labradas se debe puntualizar que en el marco del Decreto FEP N° 880/03, modificado por su similar N° 499/04, la adscripción resulta caracterizada por una necesidad de servicio que determina que un agente dependiente de la Administración Pública, que presta servicios en una repartición dada, pase a brindar su prestación laboral a otra repartición. De ello resulta que la adscripción -o afectación es una figura cuya característica determinante es la ya mencionada necesidad de servicio y con carácter temporal y excepcional, porque de lo contrario se configuraría un traslado.

Que asimismo el Decreto N° 918 /04 que establece dejar sin efecto la Afectación de la Sra. Julia Elisa Brizuela por la cual se establecía que la misma debía cumplir funciones en la Administración Provincial de Obras Públicas, retornando la misma a su organismo de origen: fue dictado de conformidad a la Ley de Procedimiento Administrativo N° 4044 según el Art. 41° que establece la forma; como también se reconoce un objeto lícito de conformidad a lo dispuesto por el Decreto N° 880/03, cual es la necesidad de un servicio según consta en la Resolución M.S. y D.S. N° 499/98 y Decreto F.E.P. N° 918/04. También se cumplió lo prescripto por el Art. 43° de la Ley N° 4.044, en cuanto resulta de fs. 22/23 que la recurrente fue debidamente notificada.

Que mediante el Recurso interpuesto por la interesada, se pretende incorporar como motivo del acto impugnado, el ejercicio por parte de la misma de la función gremial como Delegada del Personal de la Repartición en la

que presta servicios y que por tal razón la desafectación tiene por finalidad impedir y coartar el ejercicio de dicha actividad gremial.

Que sin embargo, de las actuaciones cumplidas, surge que no se acredita la configuración de los motivos alegados por la recurrente, ya que la adscripción se caracteriza por la necesidad de servicio (como motivo de la misma) y por ser temporal y excepcional, todo lo cual se encuentra acreditado y de conformidad a lo glosado en autos.

Por ello y en uso de las facultades conferidas por el Artículo 123 de la Constitución Provincial,

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DECRETA:

Artículo 1°.- Aceptase formalmente el Recurso de Revocatoria interpuesto por la Sra. Julia Elisa Brizuela - D.N.I. N° 17.408.362, en contra del Decreto N° 918/04 emanado de la Función Ejecutiva Provincial en base a lo expresado en los considerandos del presente acto administrativo.

Artículo 2°.- Rechazase en su faz sustancial el Recurso de Revocatoria interpuesto por la Sra. Julia Elisa Brizuela -D.N.I. N° 17.408.362, en contra del Decreto N° 918/04 emanado de la Función Ejecutiva Provincial, en base a lo expresado en los considerandos del presente acto administrativo.

Artículo 3°.- El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Hacienda y Obras Públicas y por el señor Secretario General y Legal de la Gobernación y suscripto por la señora Subsecretaria de Gestión Pública.

Artículo 4°.- Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial, insértese en el Registro Oficial y archívese.

Maza, A.E., Gdor. – Garay, J.M., M.H. y O.P. – Catalán, R.C., S.G. y L.G. – Aguirre, S.G., Subs.G.P. -

RESOLUCIONES

Administración Provincial del Agua

RESOLUCION A.P.A. N° 187

La Rioja, 16 de marzo de 2005

Visto: el Expediente D4-00692.1/04 del Registro de la Administración Provincial del Agua, mediante el cual el Gerente de Gestión Hídrica y Control de Obras solicita el dictado del acto administrativo que declare área de racionalización el distrito de Olta - Dpto. Gral. Belgrano, y

Considerando:

Que dicha petición obedece a la necesidad de realizar el ordenamiento del distrito y, en virtud de presentarse situaciones, que es necesario clarificar como ser la baja eficiencia en la operación del riego, la optimización y aprovechamiento del recurso hídrico en los distritos actualmente administrados por los Consorcios de Usuarios de Agua.

Que en el informe técnico elaborado por la Coordinadora del Departamento Distribución indica la necesidad de declarar Area de Racionalización el distrito en cuestión, implementar a campo el Proceso de Reordenamiento de Riego, adjuntando, además, caracterización general de los

distritos de la provincia, justificación técnico-legal del proceso a implementar, la metodología a seguir, Padrón de Regantes aprobado en el año 1996 y Padrón de Contribuyentes del año 1993.

Que es facultad de la APA, en concurrencia con los consorcios, proceder al ordenamiento de los distritos porque se modifican en estos casos los derechos de uso de los regantes considerando fundamentalmente que el agua de riego es un bien de dominio público.

Que, teniendo en cuenta la Resolución APA N° 1.507/04 de carácter general, referente a la regularización del aprovechamiento del agua pública de origen superficial del Proceso de Ordenamiento de Areas o Distritos, en virtud del cual el otorgamiento de los derechos de uso del agua se realiza en función de la disponibilidad del recurso y de los requerimientos hídricos de la actividad productiva en consideración (agricultura, ganadería, industria, etc.).

Que, en tal objetivo, se enmarca las tareas de relevamiento, reempadronamiento y ordenamiento de riego en los diferentes distritos de riego de la provincia.

Que es criterio de la Administración declarar Area de Racionalización de derechos y usos de agua al distrito Olta, conforme a lo establecido en Resolución APA N° 1.507/04 y lo normado por el Código de Aguas, Decreto-Ley N° 4.295.

Por ello, y en uso de las facultades conferidas por la Ley N° 7.641 y Resolución APA N° 183/05,

EL GERENTE GENERAL DE LA ADMINISTRACION PROVINCIAL DEL AGUA RESUELVE:

Artículo 1°- Declarar Area de Racionalización de derechos y usos de agua al distrito de Olta, a fin de lograr el perfeccionamiento de los derechos, una racional, eficiente organización y distribución del recurso en función de los requisitos hídricos de los cultivos y, prioritariamente, de la disponibilidad existente, conforme a lo establecido en la Resolución APA N° 1.507/04 y en cumplimiento del procedimiento y metodología técnica básica establecida en la misma.

Artículo 2°- Dar publicidad de lo expresado en el presente por tres (3) días consecutivos a través de edictos en el Boletín Oficial y en un diario de mayor circulación provincial, procediendo, además, a su exposición en la sede del Consorcio de Usuarios de Agua de Olta.

Artículo 3°- El plazo de duración del proceso será de seis (6) meses computados a partir del primer día hábil siguiente al de la última publicación de edictos. Fijar en treinta (30) días hábiles el período legal de reclamos previsto entre el primero y el segundo riego.

Artículo 4- A los efectos del análisis y evaluación de los derechos de uso de agua pública, todos los usuarios del distrito deberán presentar en un plazo de treinta (30) días hábiles, contados a partir del día hábil siguiente en que se considera efectuada la notificación de los edictos, según Artículo 150 del Decreto-Ley N° 4044, la documentación detallada en el Anexo Unico de la presente ante el C.U.A. o la APA en casa central.

Artículo 5°- Al momento de la presentación de la documentación, los usuarios deberán fijar un domicilio especial a los efectos de la práctica de las notificaciones que correspondan efectuar durante el procesamiento, en su defecto, las notificaciones se efectuarán en la sede del Consorcio de Usuarios y/o en el domicilio que el usuario tuviere denunciado ante el Consorcio.

Artículo 6°- El Consorcio de Usuarios de Agua actuará en colaboración con la Gerencia de Gestión Hídrica y Control de Obras en todos los aspectos que le será requerido para el mejor cumplimiento de la medida adoptada.

Artículo 7°- Comuníquese, insértese en el Registro Oficial, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

Dr. José María Leynaud
Gerente General A.P.A.

Anexo Unico
Resolución APA N° 187
Documentación

Se requiere a los señores usuarios la presentación de fotocopias certificadas por Juez o Escribano Público de la siguiente documentación:

- 1- Escrituras Públicas: de donación, de permuta, de anticipo de herencia o de compraventa del inmueble, con derecho de uso de agua.
- 2- Resoluciones Judiciales: de declaratorias de herederos, de hijuelas o de usucapión (o certificación judicial).
- 3- Legado.
- 4- Testamento ológrafo.
- 5- Boleto de compraventa de inmueble.
- 6- Si es tenedor: contrato de locación o contrato de comodato.
- 7- Plano de mensura del inmueble.
- 8- Acto administrativo de concesión.
- 9- Acto administrativo de permiso.
- 10- Cualquier otra documentación otorgada por autoridad competente.
- 11- Si es usuario por usos y costumbres: nota consignando desde qué fecha es usuario de agua, número de horas de agua, frecuencia del turno, inmuebles bajo riego, dique, estanque, tomas directas o canal de riego del cual se abastece, boletos de distribución de agua.

C/c. - \$ 250,00 - 12/04/2005

LICITACIONES

Licitación Pública A.P.O.P. N° 05/05
Ministerio de Hacienda y Obras Públicas
Administración Provincial de Obras Públicas
Gobierno de La Rioja

Prorrógase la Licitación Pública para la ejecución de la obra: "Construcción Comisaría en Chepes - Dpto. Rosario Vera Peñaloza - La Rioja".

Expte. Principal Cód. F6 N° 00942-7-04.

Resolución APOP N° 18/05.

Monto del Presupuesto Oficial Base: \$ 276.304,05.

Plazo ejecución: seis (6) meses.

Lugar recepción propuestas: Administración Provincial de Obras Públicas - San Martín N° 248 - Capital - La Rioja - Código Postal 5300.

Nueva fecha y hora de presentación de sobres: día 21/04/05 hasta las diez (10:00) horas.

Nueva fecha y hora apertura de propuestas: día 21/04/05 a horas once (11:00).

Lugar acto apertura: Administración Provincial de Obras Públicas - San Martín 248 - Planta Baja - Ciudad - Capital.

Adquisición de pliegos: Gerencia de Administración de la A.P.O.P. - De lunes a viernes de 8:00 a 12:30 horas.
Valor del pliego: \$ 400,00.

Ing. Víctor Abraham
Administrador General A.P.O.P.

C/c. - \$ 500,00 - 08 y 12/04/2005

* * *

Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología

Gobierno de La Rioja
Ministerio de Educación

Programa Integral para la Igualdad Educativa
Aviso de Licitación

Licitación Abreviada PIIE N° 4

En el marco del Programa para la Igualdad Educativa se anuncia el Llamado a Licitación Abreviada.

Objeto: Ampliación y Rehabilitación de Escuelas N°s. 394 y 287 - Dpto. Capital. Escuela N° 174 - Aimagasta - Dpto. Arauco.

Presupuesto Oficial: \$ 107.714,28.

Fecha de apertura de sobres: 27/04/2005. Horas: 9:30.

Lugar: Subsecretaría de Infraestructura Escolar - Av.

Ortiz de Ocampo N° 1700 - C.P. 5300 - La Rioja.

Plazo de ejecución: noventa (90) días.

Garantía de oferta exigida: 1% de Presupuesto Oficial.

Lugar de adquisición de pliegos: Subsecretaría de Infraestructura Escolar - Av. Ortiz de Ocampo N° 1700 - C.P. 5300 - La Rioja.

Financiamiento: Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología.

C/c. - \$ 400,00 - 08 y 12/04/2005

* * *

Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología

Gobierno de La Rioja
Ministerio de Educación

Programa Integral para la Igualdad Educativa
Aviso de Licitación

Licitación Abreviada PIIE N° 5

En el marco del Programa para la Igualdad Educativa se anuncia el llamado a Licitación Abreviada.

Objeto: Ampliación y Rehabilitación de Escuelas N°s. 166 y 189 - Chilecito - Dpto. Chilecito.

Presupuesto Oficial: \$ 128.215,91.

Fecha de apertura de sobres: 27/04/2005. Horas: 10:30.

Lugar: Subsecretaría de Infraestructura Escolar - Av.

Ortiz de Ocampo N° 1700 - C.P. 5300 - La Rioja.

Plazo de ejecución: noventa (90) días.

Garantía de oferta exigida: 1% de Presupuesto Oficial.

Lugar de adquisición de pliegos: Subsecretaría de Infraestructura Escolar - Av. Ortiz de Ocampo N° 1700 - C.P. 5300 - La Rioja.

Financiamiento: Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología.

C/c. - \$ 400,00 - 08 y 12/04/2005

* * *

Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología

**Gobierno de La Rioja
Ministerio de Educación**

**Programa Integral para la Igualdad Educativa
Aviso de Licitación**

Licitación Abreviada PIIIE N° 6

En el marco del Programa para la Igualdad Educativa se anuncia el llamado a Licitación Abreviada.

Objeto: Ampliación Escuela N° 352 - Guillermo Páez - Villa Unión - Dpto. Felipe Varela.

Presupuesto Oficial: \$ 66.211,83.

Fecha de apertura de sobres: 27/04/2005. Horas: 11:30.

Lugar: Subsecretaría de Infraestructura Escolar - Av. Ortiz de Ocampo N° 1700 - C.P. 5300 - La Rioja.

Plazo de ejecución: noventa (90) días.

Garantía de oferta exigida: 1% de Presupuesto Oficial.

Lugar de adquisición de pliegos: Subsecretaría de Infraestructura Escolar - Av. Ortiz de Ocampo N° 1700 - C.P. 5300 - La Rioja.

Financiamiento: Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología.

C/c. - \$ 400,00 - 08 y 12/04/2005

* * *

Comando Cuerpo Ejército III "EN"

Anexo III

Licitación Pública N° 08/05

Lugar y fecha: Córdoba, 29 de marzo de 2005.

Nombre del organismo contratante: Comando Cuerpo Ejército III.

Procedimiento de Selección

Tipo: (1) Licitación Pública N° 08/05 - Ejercicio: 2005.

Clase: (2) Etapa Unica Nacional.

Modalidad: (3) Sin modalidad.

Expediente N°: 3J 05 0856/5.

Rubro comercial: (4) 1. Alimentos.

Objeto de la contratación: Frutas y Hortalizas Guarnición Córdoba y elementos dependientes para el 2do. semestre 05.

Retiro o Adquisición de Pliegos

Lugar/Dirección: (5) Camino a La Calera - Km 9 ½ - 5023-Córdoba.

Plazo y horario: hasta día apertura - días hábiles de 08:00 a 12:00 horas.

Costo del Pliego: (6) Pesos Cincuenta (\$ 50,00).

Consulta de Pliegos

Lugar/Dirección: (5) Camino a La Calera - Km 9 ½ - 5023-Córdoba.

Plazo y horario: días hábiles de 08:00 a 12:00 horas.

Presentación de Ofertas

Lugar/Dirección: (5) Camino a La Calera - Km 9 ½ - 5023-Córdoba.

Plazo y horario: 02 mayo 05 - 09:00 horas.

Acto de Apertura

Lugar/Dirección: (5) Camino a La Calera - Km 9 ½ - 5023-Córdoba.

Día y hora: 02 mayo 05 - 09:00 horas.

* * *

Licitación Pública N° 09/05

Lugar y fecha: Córdoba, 29 de marzo de 2005.

Nombre del organismo contratante: Comando Cuerpo Ejército III.

Procedimiento de Selección

Tipo: (1) Licitación Pública N° 09/05 - Ejercicio: 2005.

Clase: (2) Etapa Unica Nacional.

Modalidad: (3) Sin modalidad.

Expediente N°: 3J 05 0856/5.

Rubro comercial: (4) 1. Alimentos.

Objeto de la contratación: Frutas y Hortalizas Comando Vta. Brigada y elementos dependientes para el 2do. semestre 05.

Retiro o Adquisición de Pliegos

Lugar/Dirección: (5) Camino a La Calera - Km 9 ½ - 5023-Córdoba.

Plazo y horario: hasta día apertura - días hábiles de 08:00 a 12:00 horas.

Costo del Pliego: (6) Pesos Cincuenta (\$ 50,00).

Consulta de Pliegos

Lugar/Dirección: (5) Camino a La Calera - Km 9 ½ - 5023-Córdoba.

Plazo y horario: días hábiles de 08:00 a 12:00 horas.

Presentación de Ofertas

Lugar/Dirección: (5) Camino a La Calera - Km 9 ½ - 5023-Córdoba.

Plazo y horario: 02 mayo 05 - 09:30 horas.

Acto de Apertura

Lugar/Dirección: (5) Camino a La Calera - Km 9 ½ - 5023-Córdoba.

Día y hora: 02 mayo 05 - 09:30 horas.

* * *

Licitación Pública N° 10/05

Lugar y fecha: Córdoba, 29 de marzo de 2005.

Nombre del organismo contratante: Comando Cuerpo Ejército III.

Procedimiento de Selección

Tipo: (1) Licitación Pública N° 10/05 - Ejercicio: 2005.

Clase: (2) Etapa Unica Nacional.

Modalidad: (3) Sin modalidad.

Expediente N°: 3J 05 0856/5.

Rubro comercial: (4) 1. Alimentos.

Objeto de la contratación: Frutas y Hortalizas Comando VIIIva Brigada y elementos dependientes para el 2do. semestre 05.

Retiro o Adquisición de Pliegos

Lugar/Dirección: (5) Camino a La Calera - Km 9 ½ - 5023-Córdoba.

Plazo y horario: hasta día apertura - días hábiles de 08:00 a 12:00 horas.

Costo del Pliego: (6) Pesos Cincuenta (\$ 50,00).

Consulta de Pliegos

Lugar/Dirección: (5) Camino a La Calera - Km 9 ½ - 5023-Córdoba.

Plazo y horario: días hábiles de 08:00 a 12:00 horas.

Presentación de Ofertas

Lugar/Dirección: (5) Camino a La Calera - Km 9 ½ - 5023-Córdoba.

Plazo y horario: 02 mayo 05 - 10:00 horas.

Acto de Apertura

Lugar/Dirección: (5) Camino a La Calera - Km 9 ½ - 5023-Córdoba.

Día y hora: 02 mayo 05 - 10:00 horas.

* * *

Licitación Pública N° 11/05

Lugar y fecha: Córdoba, 29 de marzo de 2005.

Nombre del organismo contratante: Comando Cuerpo Ejército III.

Procedimiento de Selección

Tipo: (1) Licitación Pública N° 11/05 - Ejercicio: 2005.

Clase: (2) Etapa Unica Nacional.

Modalidad: (3) Sin modalidad.

Expediente N°: 3J 05 0856/5.

Rubro comercial: (4) 1. Alimentos.

Objeto de la contratación: Productos Lácteos Guarnición Córdoba y elementos dependientes para el 2do. semestre 05.

Retiro o Adquisición de Pliegos

Lugar/Dirección: (5) Camino a La Calera - Km 9 ½ - 5023-Córdoba.

Plazo y horario: hasta día apertura - días hábiles de 08:00 a 12:00 horas.

Costo del Pliego: (6) Pesos Treinta (\$ 30,00).

Consulta de Pliegos

Lugar/Dirección: (5) Camino a La Calera - Km 9 ½ - 5023-Córdoba.

Plazo y horario: días hábiles de 08:00 a 12:00 horas.

Presentación de Ofertas

Lugar/Dirección: (5) Camino a La Calera - Km 9 ½ - 5023-Córdoba.

Plazo y horario: 02 mayo 05 - 10:30 horas.

Acto de Apertura

Lugar/Dirección: (5) Camino a La Calera - Km 9 ½ - 5023-Córdoba.

Día y hora: 02 mayo 05 - 10:30 horas.

* * *

Licitación Pública N° 12/05

Lugar y fecha: Córdoba, 29 de marzo de 2005.

Nombre del organismo contratante: Comando Cuerpo Ejército III.

Procedimiento de Selección

Tipo: (1) Licitación Pública N° 12/05 - Ejercicio: 2005.

Clase: (2) Etapa Unica Nacional.

Modalidad: (3) Sin modalidad.

Expediente N°: 3J 05 0856/5.

Rubro comercial: (4) 1. Alimentos.

Objeto de la contratación: Productos Lácteos Comando Vta. Brigada y elementos dependientes para el 2do. semestre 05.

Retiro o Adquisición de Pliegos

Lugar/Dirección: (5) Camino a La Calera - Km 9 ½ - 5023-Córdoba.

Plazo y horario: hasta día apertura - días hábiles de 08:00 a 12:00 horas.

Costo del Pliego: (6) Pesos Treinta (\$ 30,00).

Consulta de Pliegos

Lugar/Dirección: (5) Camino a La Calera - Km 9 ½ - 5023-Córdoba.

Plazo y horario: días hábiles de 08:00 a 12:00 horas.

Presentación de Ofertas

Lugar/Dirección: (5) Camino a La Calera - Km 9 ½ - 5023-Córdoba.

Plazo y horario: 02 mayo 05 - 11:00 horas.

Acto de Apertura

Lugar/Dirección: (5) Camino a La Calera - Km 9 ½ - 5023-Córdoba.

Día y hora: 02 mayo 05 - 11:00 horas.

* * *

Licitación Pública N° 13/05

Lugar y fecha: Córdoba, 29 de marzo de 2005.

Nombre del organismo contratante: Comando Cuerpo Ejército III.

Procedimiento de Selección

Tipo: (1) Licitación Pública N° 13/05 - Ejercicio: 2005.

Clase: (2) Etapa Unica Nacional.

Modalidad: (3) Sin modalidad.

Expediente N°: 3J 05 0856/5.

Rubro comercial: (4) 1. Alimentos.

Objeto de la contratación: Productos Lácteos Comando VIIIva Brigada y elementos dependientes para el 2do. semestre 05.

Retiro o Adquisición de Pliegos

Lugar/Dirección: (5) Camino a La Calera - Km 9 ½ - 5023-Córdoba.

Plazo y horario: hasta día apertura - días hábiles de 08:00 a 12:00 horas.

Costo del Pliego: (6) Pesos Treinta (\$ 30,00).

Consulta de Pliegos

Lugar/Dirección: (5) Camino a La Calera - Km 9 ½ - 5023-Córdoba.

Plazo y horario: días hábiles de 08:00 a 12:00 horas.

Presentación de Ofertas

Lugar/Dirección: (5) Camino a La Calera - Km 9 ½ - 5023-Córdoba.

Plazo y horario: 02 mayo 05 - 11,30 horas.

Acto de Apertura

Lugar/Dirección: (5) Camino a La Calera - Km 9 ½ - 5023-Córdoba.

Día y hora: 02 mayo 05 - 11,30 horas.

* * *

Licitación Pública N° 14/05

Lugar y fecha: Córdoba, 29 de marzo de 2005.

Nombre del organismo contratante: Comando Cuerpo Ejército III.

Procedimiento de Selección

Tipo: (1) Licitación Pública N° 14/05 - Ejercicio: 2005.

Clase: (2) Etapa Unica Nacional.

Modalidad: (3) Sin modalidad.

Expediente N°: 3J 05 0856/5.

Rubro comercial: (4) 1. Alimentos.

Objeto de la contratación: Productos de Panadería Guarnición Córdoba y elementos dependientes para el 2do. semestre 05.

Retiro o Adquisición de Pliegos

Lugar/Dirección: (5) Camino a La Calera - Km 9 ½ - 5023-Córdoba.

Plazo y horario: hasta día apertura - días hábiles de 08:00 a 12:00 horas.

Costo del Pliego: (6) Pesos Diez (\$ 10,00).

Consulta de Pliegos

Lugar/Dirección: (5) Camino a La Calera - Km 9 ½ - 5023-Córdoba.

Plazo y horario: días hábiles de 08:00 a 12:00 horas.

Presentación de Ofertas

Lugar/Dirección: (5) Camino a La Calera - Km 9 ½ - 5023-Córdoba.

Plazo y horario: 03 mayo 05 - 09:00 horas.

Acto de Apertura

Lugar/Dirección: (5) Camino a La Calera - Km 9 ½ - 5023-Córdoba.

Día y hora: 03 mayo 05 - 09:00 horas.

Licitación Pública N° 15/05

Lugar y fecha: Córdoba, 29 de marzo de 2005.

Nombre del organismo contratante: Comando Cuerpo Ejército III.

Procedimiento de Selección

Tipo: (1) Licitación Pública N° 15/05 - Ejercicio: 2005.

Clase: (2) Etapa Unica Nacional.

Modalidad: (3) Sin modalidad.

Expediente N°: 3J 05 0856/5.

Rubro comercial: (4) 1. Alimentos.

Objeto de la contratación: Productos de Panadería Comando Vta. Brigada y elementos dependientes para el 2do. semestre 05.

Retiro o Adquisición de Pliegos

Lugar/Dirección: (5) Camino a La Calera - Km 9 ½ - 5023-Córdoba.

Plazo y horario: hasta día apertura - días hábiles de 08:00 a 12:00 horas.

Costo del Pliego: (6) Pesos Treinta (\$ 30,00).

Consulta de Pliegos

Lugar/Dirección: (5) Camino a La Calera - Km 9 ½ - 5023-Córdoba.

Plazo y horario: días hábiles de 08:00 a 12:00 horas.

Presentación de Ofertas

Lugar/Dirección: (5) Camino a La Calera - Km 9 ½ - 5023-Córdoba.

Plazo y horario: 03 mayo 05 - 09:30 horas.

Acto de Apertura

Lugar/Dirección: (5) Camino a La Calera - Km 9 ½ - 5023-Córdoba.

Día y hora: 03 mayo 05 - 09:30 horas.

Licitación Pública N° 16/05

Lugar y fecha: Córdoba, 29 de marzo de 2005.

Nombre del organismo contratante: Comando Cuerpo Ejército III.

Procedimiento de Selección

Tipo: (1) Licitación Pública N° 16/05 - Ejercicio: 2005.

Clase: (2) Etapa Unica Nacional.

Modalidad: (3) Sin modalidad.

Expediente N°: 3J 05 0856/5.

Rubro comercial: (4) 1. Alimentos.

Objeto de la contratación: Productos de Panadería Comando VIIIva. Brigada y elementos dependientes para el 2do. semestre 05.

Retiro o Adquisición de Pliegos

Lugar/Dirección: (5) Camino a La Calera - Km 9 ½ - 5023-Córdoba.

Plazo y horario: hasta día apertura - días hábiles de 08:00 a 12:00 horas.

Costo del Pliego: (6) Pesos Treinta (\$ 30,00).

Consulta de Pliegos

Lugar/Dirección: (5) Camino a La Calera - Km 9 ½ - 5023-Córdoba.

Plazo y horario: días hábiles de 08:00 a 12:00 horas.

Presentación de Ofertas

Lugar/Dirección: (5) Camino a La Calera - Km 9 ½ - 5023-Córdoba.

Plazo y horario: 03 mayo 05 - 10:00 horas.

Acto de Apertura

Lugar/Dirección: (5) Camino a La Calera - Km 9 ½ - 5023-Córdoba.

Día y hora: 03 mayo 05 - 10:00 horas.

Licitación Pública N° 17/05

Lugar y fecha: Córdoba, 29 de marzo de 2005.

Nombre del organismo contratante: Comando Cuerpo Ejército III.

Procedimiento de Selección

Tipo: (1) Licitación Pública N° 17/05 - Ejercicio: 2005.

Clase: (2) Etapa Unica Nacional.

Modalidad: (3) Sin modalidad.

Expediente N°: 3J 05 0856/5.

Rubro comercial: (4) 1. Alimentos.

Objeto de la contratación: Víveres Secos Guarnición Córdoba y elementos dependientes para el 2do. semestre 05.

Retiro o Adquisición de Pliegos

Lugar/Dirección: (5) Camino a La Calera - Km 9 ½ - 5023-Córdoba.

Plazo y horario: hasta día apertura - días hábiles de 08:00 a 12:00 horas.

Costo del Pliego: (6) Pesos Cuarenta (\$ 40,00).

Consulta de Pliegos

Lugar/Dirección: (5) Camino a La Calera - Km 9 ½ - 5023-Córdoba.

Plazo y horario: días hábiles de 08:00 a 12:00 horas.

Presentación de Ofertas

Lugar/Dirección: (5) Camino a La Calera - Km 9 ½ - 5023-Córdoba.

Plazo y horario: 03 mayo 05 - 10:30 horas.

Acto de Apertura

Lugar/Dirección: (5) Camino a La Calera - Km 9 ½ - 5023-Córdoba.

Día y hora: 03 mayo 05 - 10:30 horas.

Licitación Pública N° 18/05

Lugar y fecha: Córdoba, 29 de marzo de 2005.

Nombre del organismo contratante: Comando Cuerpo Ejército III.

Procedimiento de Selección

Tipo: (1) Licitación Pública N° 18/05 - Ejercicio: 2005.

Clase: (2) Etapa Unica Nacional.

Modalidad: (3) Sin modalidad.

Expediente N°: 3J 05 0856/5.

Rubro comercial: (4) 1. Alimentos.

Objeto de la contratación: Víveres Secos Comando Vta. Brigada y elementos dependientes para el 2do. semestre 05.

Retiro o Adquisición de Pliegos

Lugar/Dirección: (5) Camino a La Calera - Km 9 ½ - 5023-Córdoba.

Plazo y horario: hasta día apertura - días hábiles de 08:00 a 12:00 horas.

Costo del Pliego: (6) Pesos Treinta (\$ 30,00).

Consulta de Pliegos

Lugar/Dirección: (5) Camino a La Calera - Km 9 ½ - 5023-Córdoba.

Plazo y horario: días hábiles de 08:00 a 12:00 horas.

Presentación de Ofertas

Lugar/Dirección: (5) Camino a La Calera - Km 9 ½ - 5023-Córdoba.

Plazo y horario: 03 mayo 05 - 11:00 horas.

Acto de Apertura

Lugar/Dirección: (5) Camino a La Calera - Km 9 ½ - 5023-Córdoba.

Día y hora: 03 mayo 05 - 11:00 horas.

* * *

Licitación Pública N° 19/05

Lugar y fecha: Córdoba, 29 de marzo de 2005.

Nombre del organismo contratante: Comando Cuerpo Ejército III.

Procedimiento de Selección

Tipo: (1) Licitación Pública N° 19/05 - Ejercicio: 2005.

Clase: (2) Etapa Unica Nacional.

Modalidad: (3) Sin modalidad.

Expediente N°: 3J 05 0856/5.

Rubro comercial: (4) 1. Alimentos.

Objeto de la contratación: Víveres Secos Comando VIIIva. Brigada y elementos dependientes para el 2do. semestre 05.

Retiro o Adquisición de Pliegos

Lugar/Dirección: (5) Camino a La Calera - Km 9 ½ - 5023-Córdoba.

Plazo y horario: hasta día apertura - días hábiles de 08:00 a 12:00 horas.

Costo del Pliego: (6) Pesos Cincuenta (\$ 50,00).

Consulta de Pliegos

Lugar/Dirección: (5) Camino a La Calera - Km 9 ½ - 5023-Córdoba.

Plazo y horario: días hábiles de 08:00 a 12:00 horas.

Presentación de Ofertas

Lugar/Dirección: (5) Camino a La Calera - Km 9 ½ - 5023-Córdoba.

Plazo y horario: 03 mayo 05 - 11,30 horas.

Acto de Apertura

Lugar/Dirección: (5) Camino a La Calera - Km 9 ½ - 5023-Córdoba.

Día y hora: 03 mayo 05 - 11:30 horas.

Licitación Pública N° 20/05

Lugar y fecha: Córdoba, 29 de marzo de 2005.

Nombre del organismo contratante: Comando Cuerpo Ejército III.

Procedimiento de Selección

Tipo: (1) Licitación Pública N° 20/05 - Ejercicio: 2005.

Clase: (2) Etapa Unica Nacional.

Modalidad: (3) Sin modalidad.

Expediente N°: 3J 05 0856/5.

Rubro comercial: (4) 1. Alimentos.

Objeto de la contratación: Pollo y Huevos Guarnición Córdoba y elementos dependientes para el 2do. semestre 05.

Retiro o Adquisición de Pliegos

Lugar/Dirección: (5) Camino a La Calera - Km 9 ½ - 5023-Córdoba.

Plazo y horario: hasta día apertura - días hábiles de 08:00 a 12:00 horas.

Costo del Pliego: (6) Pesos Treinta (\$ 30,00).

Consulta de Pliegos

Lugar/Dirección: (5) Camino a La Calera - Km 9 ½ - 5023-Córdoba.

Plazo y horario: días hábiles de 08:00 a 12:00 horas.

Presentación de Ofertas

Lugar/Dirección: (5) Camino a La Calera - Km 9 ½ - 5023-Córdoba.

Plazo y horario: 04 mayo 05 - 09:00 horas.

Acto de Apertura

Lugar/Dirección: (5) Camino a La Calera - Km 9 ½ - 5023-Córdoba.

Día y hora: 04 mayo 05 - 09:00 horas.

* * *

Licitación Pública N° 21/05

Lugar y fecha: Córdoba, 29 de marzo de 2005.

Nombre del organismo contratante: Comando Cuerpo Ejército III.

Procedimiento de Selección

Tipo: (1) Licitación Pública N° 21/05 - Ejercicio: 2005.

Clase: (2) Etapa Unica Nacional.

Modalidad: (3) Sin modalidad.

Expediente N°: 3J 05 0856/5.

Rubro comercial: (4) 1. Alimentos.

Objeto de la contratación: Pollo y Huevos Comando Vta. Brigada y elementos dependientes para el 2do. semestre 05.

Retiro o Adquisición de Pliegos

Lugar/Dirección: (5) Camino a La Calera - Km 9 ½ - 5023-Córdoba.

Plazo y horario: hasta día apertura - días hábiles de 08:00 a 12:00 horas.

Costo del Pliego: (6) Pesos Treinta (\$ 30,00).

Consulta de Pliegos

Lugar/Dirección: (5) Camino a La Calera - Km 9 ½ - 5023-Córdoba.

Plazo y horario: días hábiles de 08:00 a 12:00 horas.

Presentación de Ofertas

Lugar/Dirección: (5) Camino a La Calera - Km 9 ½ - 5023-Córdoba.

Plazo y horario: 04 mayo 05 - 09:30 horas.

Acto de Apertura

Lugar/Dirección: (5) Camino a La Calera - Km 9 ½ - 5023-Córdoba.

Día y hora: 04 mayo 05 - 09:30 horas.

Licitación Pública N° 22/05

Lugar y fecha: Córdoba, 29 de marzo de 2005.

Nombre del organismo contratante: Comando Cuerpo Ejército III.

Procedimiento de Selección

Tipo: (1) Licitación Pública N° 22/05 - Ejercicio: 2005.

Clase: (2) Etapa Unica Nacional.

Modalidad: (3) Sin modalidad.

Expediente N°: 3J 05 0856/5.

Rubro comercial: (4) 1. Alimentos.

Objeto de la contratación: Pollo y Huevos Comando VIIIva. Brigada y elementos dependientes para el 2do. semestre 05.

Retiro o Adquisición de Pliegos

Lugar/Dirección: (5) Camino a La Calera - Km 9 ½ - 5023-Córdoba.

Plazo y horario: hasta día apertura - días hábiles de 08:00 a 12:00 horas.

Costo del Pliego: (6) Pesos Treinta (\$ 30,00).

Consulta de Pliegos

Lugar/Dirección: (5) Camino a La Calera - Km 9 ½ - 5023-Córdoba.

Plazo y horario: días hábiles de 08:00 a 12:00 horas.

Presentación de Ofertas

Lugar/Dirección: (5) Camino a La Calera - Km 9 ½ - 5023-Córdoba.

Plazo y horario: 04 mayo 05 - 10:00 horas.

Acto de Apertura

Lugar/Dirección: (5) Camino a La Calera - Km 9 ½ - 5023-Córdoba.

Día y hora: 04 mayo 05 - 10:00 horas.

* * *

Licitación Pública N° 23/05

Lugar y fecha: Córdoba, 29 de marzo de 2005.

Nombre del organismo contratante: Comando Cuerpo Ejército III.

Procedimiento de Selección

Tipo: (1) Licitación Pública N° 23/05 - Ejercicio: 2005.

Clase: (2) Etapa Unica Nacional.

Modalidad: (3) Sin modalidad.

Expediente N°: 3J 05 0856/5.

Rubro comercial: (4) 1. Alimentos.

Objeto de la contratación: Productos Cárnicos y Fiambres Guarnición Córdoba y elementos dependientes para el 2do. semestre 05.

Retiro o Adquisición de Pliegos

Lugar/Dirección: (5) Camino a La Calera - Km 9 ½ - 5023-Córdoba.

Plazo y horario: hasta día apertura - días hábiles de 08:00 a 12:00 horas.

Costo del Pliego: (6) Pesos Noventa (\$ 90,00).

Consulta de Pliegos

Lugar/Dirección: (5) Camino a La Calera - Km 9 ½ - 5023-Córdoba.

Plazo y horario: días hábiles de 08:00 a 12:00 horas.

Presentación de Ofertas

Lugar/Dirección: (5) Camino a La Calera - Km 9 ½ - 5023-Córdoba.

Plazo y horario: 04 mayo 05 - 10:30 horas.

Acto de Apertura

Lugar/Dirección: (5) Camino a La Calera - Km 9 ½ - 5023-Córdoba.

Día y hora: 04 mayo 05 - 10:30 horas.

* * *

Licitación Pública N° 24/05

Lugar y fecha: Córdoba, 29 de marzo de 2005.

Nombre del organismo contratante: Comando Cuerpo Ejército III.

Procedimiento de Selección

Tipo: (1) Licitación Pública N° 24/05 - Ejercicio: 2005.

Clase: (2) Etapa Unica Nacional.

Modalidad: (3) Sin modalidad.

Expediente N°: 3J 05 0856/5.

Rubro comercial: (4) 1. Alimentos.

Objeto de la contratación: Productos Cárnicos y Fiambres Comando Vta. Brigada y elementos dependientes para el 2do. semestre 05.

Retiro o Adquisición de Pliegos

Lugar/Dirección: (5) Camino a La Calera - Km 9 ½ - 5023-Córdoba.

Plazo y horario: hasta día apertura - días hábiles de 08:00 a 12:00 horas.

Costo del Pliego: (6) Pesos Sesenta (\$ 60,00).

Consulta de Pliegos

Lugar/Dirección: (5) Camino a La Calera - Km 9 ½ - 5023-Córdoba.

Plazo y horario: días hábiles de 08:00 a 12:00 horas.

Presentación de Ofertas

Lugar/Dirección: (5) Camino a La Calera - Km 9 ½ - 5023-Córdoba.

Plazo y horario: 04 mayo 05 - 11:00 horas.

Acto de Apertura

Lugar/Dirección: (5) Camino a La Calera - Km 9 ½ - 5023-Córdoba.

Día y hora: 04 mayo 05 - 11:00 horas.

* * *

Licitación Pública N° 25/05

Lugar y fecha: Córdoba, 29 de marzo de 2005.

Nombre del organismo contratante: Comando Cuerpo Ejército III.

Procedimiento de Selección

Tipo: (1) Licitación Pública N° 25/05 - Ejercicio: 2005.

Clase: (2) Etapa Unica Nacional.

Modalidad: (3) Sin modalidad.

Expediente N°: 3J 05 0856/5.

Rubro comercial: (4) 1. Alimentos.

Objeto de la contratación: Productos Cárnicos y Fiambres Comando VIIIva. Brigada y elementos dependientes para el 2do. semestre 05.

Retiro o Adquisición de Pliegos

Lugar/Dirección: (5) Camino a La Calera - Km 9 ½ - 5023-Córdoba.

Plazo y horario: hasta día apertura - días hábiles de 08:00 a 12:00 horas.

Costo del Pliego: (6) Pesos Setenta (\$ 70,00).

Consulta de Pliegos

Lugar/Dirección: (5) Camino a La Calera - Km 9 ½ - 5023-Córdoba.

Plazo y horario: días hábiles de 08:00 a 12:00 horas.

Presentación de Ofertas

Lugar/Dirección: (5) Camino a La Calera - Km 9 ½ - 5023-Córdoba.

Plazo y horario: 04 mayo 05 - 11:30 horas.

Acto de Apertura

Lugar/Dirección: (5) Camino a La Calera - Km 9 ½ - 5023-Córdoba.

Día y hora: 04 mayo 05 - 11:30 horas.

* * *

Licitación Pública N° 26/05

Lugar y fecha: Córdoba, 29 de marzo de 2005.

Nombre del organismo contratante: Comando Cuerpo Ejército III.

Procedimiento de Selección

Tipo: (1) Licitación Pública N° 26/05 - Ejercicio: 2005.

Clase: (2) Etapa Unica Nacional.

Modalidad: (3) Sin modalidad.

Expediente N°: 3J 05 0856/5.

Rubro comercial: (4) 1. Alimentos.

Objeto de la contratación: Materias Primas p/Panadería Militar, Córdoba - Jurisdicción Cdo. Cpo. Ej. III - Período 2do. semestre 05.

Retiro o Adquisición de Pliegos

Lugar/Dirección: (5) Camino a La Calera - Km 9 ½ - 5023-Córdoba.

Plazo y horario: hasta día apertura - días hábiles de 08:00 a 12:00 horas.

Costo del Pliego: (6) Pesos Treinta (\$ 30,00).

Consulta de Pliegos

Lugar/Dirección: (5) Camino a La Calera - Km 9 ½ - 5023-Córdoba.

Plazo y horario: días hábiles de 08:00 a 12:00 horas.

Presentación de Ofertas

Lugar/Dirección: (5) Camino a La Calera - Km 9 ½ - 5023-Córdoba.

Plazo y horario: 05 mayo 05 - 09:00 horas.

Acto de Apertura

Lugar/Dirección: (5) Camino a La Calera - Km 9 ½ - 5023-Córdoba.

Día y hora: 05 mayo 05 - 09:00 horas.

* * *

Licitación Pública N° 27/05

Lugar y fecha: Córdoba, 29 de marzo de 2005.

Nombre del organismo contratante: Comando Cuerpo Ejército III.

Procedimiento de Selección

Tipo: (1) Licitación Pública N° 27/05 - Ejercicio: 2005.

Clase: (2) Etapa Unica Nacional.

Modalidad: (3) Sin modalidad.

Expediente N°: 3J 05 0856/5.

Rubro comercial: (4) 1. Alimentos.

Objeto de la contratación: Víveres especiales p/HHMM - Jurisdicción Cdo. Cpo. Ej III - Período 2do. semestre 05.

Retiro o Adquisición de Pliegos

Lugar/Dirección: (5) Camino a La Calera - Km 9 ½ - 5023-Córdoba.

Plazo y horario: hasta día apertura - días hábiles de 08:00 a 12:00 horas.

Costo del Pliego: (6) Pesos Veinte (\$ 20,00).

Consulta de Pliegos

Lugar/Dirección: (5) Camino a La Calera - Km 9 ½ - 5023-Córdoba.

Plazo y horario: días hábiles de 08:00 a 12:00 horas.

Presentación de Ofertas

Lugar/Dirección: (5) Camino a La Calera - Km 9 ½ - 5023-Córdoba.

Plazo y horario: 05 mayo 05 - 09:30 horas.

Acto de Apertura

Lugar/Dirección: (5) Camino a La Calera - Km 9 ½ - 5023-Córdoba.

Día y hora: 05 mayo 05 - 09:30 horas.

* * *

Licitación Pública N° 28/05

Lugar y fecha: Córdoba, 29 de marzo de 2005.

Nombre del organismo contratante: Comando Cuerpo Ejército III.

Procedimiento de Selección

Tipo: (1) Licitación Pública N° 28/05 - Ejercicio: 2005.

Clase: (2) Etapa Unica Nacional.

Modalidad: (3) Sin modalidad.

Expediente N°: 3J 05 0856/5.

Rubro comercial: (4) 1. Alimentos.

Objeto de la contratación: Chorizo y Panceta Comando VIIIva. Brigada y elementos dependientes para el 2do. semestre 05.

Retiro o Adquisición de Pliegos

Lugar/Dirección: (5) Camino a La Calera - Km 9 ½ - 5023-Córdoba.

Plazo y horario: hasta día apertura - días hábiles de 08:00 a 12:00 horas.

Costo del Pliego: (6) Pesos Cincuenta (\$ 50,00).

Consulta de Pliegos

Lugar/Dirección: (5) Camino a La Calera - Km 9 ½ - 5023-Córdoba.

Plazo y horario: días hábiles de 08:00 a 12:00 horas.

Presentación de Ofertas

Lugar/Dirección: (5) Camino a La Calera - Km 9 ½ - 5023-Córdoba.

Plazo y horario: 05 mayo 05 - 10:00 horas.

Acto de Apertura

Lugar/Dirección: (5) Camino a La Calera - Km 9 ½ - 5023-Córdoba.

Día y hora: 05 mayo 05 - 10:00 horas.

My. Raúl Alberto Moreyra

Jefe UOC - Cdo. Cpo. Ej. III "EN"

C/c. - \$ 4.000,00 - 12/04/2005

* * *

Gobierno de la Provincia de La Rioja

**Programa de Vivienda Social y Rural
Administración Provincial de Vivienda y Urbanismo
Jefatura de Gabinete de Ministros**

Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios

**Secretaría de Obras Públicas
Subsecretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda**

Licitación Pública N° 01/05

Obra: Rural 01 - 60 Viviendas Aminga - Anillaco - Anjullón.

Ubicación: 20 Viv. Aminga - 25 Viv. Anillaco - 15 Viv. Anjullón - Dpto. Castro Barros.
 Presupuesto oficial: \$ 2.151.000,00.
 Plazo de obra: diez (10) meses.
 Fecha de apertura: 03/05/05.
 Horas: nueve (09:00).
 Precio de venta del pliego: \$ 500.

* * *

Licitación Pública N° 02/05

Obra: Rural 02 - 46 Viviendas Malanzán.
 Ubicación: Malanzán - Dpto. Juan Facundo Quiroga.
 Presupuesto oficial: \$ 1.556.600,00.
 Plazo de obra: diez (10) meses.
 Fecha de apertura: 03/05/05.
 Horas: diez (10:00).
 Precio de venta del pliego: \$ 500.

* * *

Licitación Pública N° 03/05

Obra: Rural 03 - 50 Viviendas Las Talas - Chaupihuasi - Salicas.
 Ubicación: 16 Viv. Las Talas - 14 Viv. Chaupihuasi - 20 Viv. Salicas - Dpto. San Blas de los Sauces.
 Presupuesto oficial: \$1.605.000,00.
 Plazo de obra: diez (10) meses.
 Fecha de apertura: 05/05/05.
 Horas: nueve (09:00).
 Precio de venta del pliego: \$500.

* * *

Licitación Pública N° 04/05

Obra: Rural 04 - 82 Viviendas Nonogasta.
 Ubicación: Nonogasta - Dpto. Chilecito.
 Presupuesto oficial: \$ 2.632.200,00.
 Plazo de obra: doce (12) meses.
 Fecha de apertura: 05/05/05.
 Horas: diez (10:00).
 Precio de venta del pliego: \$ 700.

* * *

Licitación Pública N° 05/05

Obra: Rural 05 - 50 Viviendas Pituil - Chañarmuyo - Campanas - Santa Cruz.
 Ubicación: 14 Viv. Pituil - 11 Viv. Chañarmuyo - 16 Viv. Campanas - 9 Viv. Santa Cruz -Dpto. Famatina.
 Presupuesto oficial: \$1.705.000,00.
 Plazo de obra: diez (10) meses.
 Fecha de apertura: 10/05/05.
 Horas: nueve (09:00).
 Precio de venta del pliego: \$ 500.

Licitación Pública N° 06/05

Obra: Rural 06 - 80 Viviendas Guandacol - Banda Florida - Pagancillo.

Ubicación: 40 Viv. Guandacol - 15 Viv. Banda Florida - 25 Viv. Pagancillo - Dpto. Cnel. Felipe Varela.
 Presupuesto oficial: \$ 3.048.000,00.
 Plazo de obra: doce (12) meses.
 Fecha de apertura: 10/05/05.
 Horas: diez (10:00).
 Precio de venta del pliego: \$ 700.

* * *

Licitación Pública N° 07/05

Obra: Rural 07 - 32 Viviendas Vichigasta. Ubicación: Vichigasta - Dpto. Chilecito.
 Presupuesto oficial: \$ 1.027.200,00.
 Plazo de obra: ocho (8) meses.
 Fecha de apertura: 12/05/05.
 Horas: nueve (09:00).
 Precio de venta del pliego: \$ 400.

* * *

Licitación Pública N° 08/05

Obra: Rural 08 - 25 Viviendas Portezuelo.
 Ubicación: Portezuelo - Dpto. Juan Facundo Quiroga.
 Presupuesto oficial: \$ 927.500,00.
 Plazo de obra: ocho (8) meses.
 Fecha de apertura: 12/05/05.
 Horas: diez (10:00).
 Precio de venta del pliego: \$ 400.
 Recepción de las ofertas hasta el día y hora de la apertura de la licitación. Todos los valores son a marzo de 2005.
 Lugar de recepción y apertura de ofertas: en la sede de la A.P.V. y U. - Avda. Ortiz de Ocampo N° 1.700 - Centro Administrativo Provincial - La Rioja - Dpto. Capital - Provincia de La Rioja.
 Consultas y ventas de pliegos en la sede de la A.P.V. y U. - Avda. Ortiz de Ocampo N° 1.700 - Centro Administrativo Provincial - La Rioja - Dpto. Capital - Provincia de La Rioja. Teléfono 03822 - 453738/40. Sitio Web <http://www.larioja.gov.ar/vivienda>.

C/c. - \$ 1.550,00 - 12 y 15/04/2005**VARIOS****Yacimientos Mineros Riojanos - Sociedad Anónima
Asamblea Extraordinaria y Asamblea Ordinaria**

Convócase a Asamblea Extraordinaria y General Ordinaria de Accionistas de "Yacimientos Mineros Riojanos Sociedad Anónima" (YAMIRI S.A.), a realizarse el día 05 del mes de mayo de 2005 a las 17:00 horas en primera convocatoria, y en segunda convocatoria a las 18:00 horas, en la sede de la empresa, sito en Ruta 5 - Km 5 - Parque Industrial de la ciudad Capital de La Rioja, con el objeto de tratar las siguientes órdenes del día:

ORDEN DEL DIA

(Asamblea Extraordinaria)

1- Designación de dos (2) accionistas para que, conjuntamente con el Presidente, refrenden el Acta de Asamblea Extraordinaria.

2- Reestructuración accionaria. Consideración de propuesta de canje de acciones.

ORDEN DEL DIA
(Asamblea Ordinaria)

1- Designación de dos (2) accionistas para que, conjuntamente con el Presidente, refrenden el Acta de Asamblea General Ordinaria.

2- Consideración de la Memoria, Estado de situación patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Cuadros, Anexos, Notas a los Estados Contables e Informe de la Sindicatura, correspondiente al Ejercicio cerrado el 31/12/04.

3- Consideración y aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura. Remuneración del Directorio y Sindicatura en el Ejercicio 2004.

4- Autorización a efectuar anticipos de honorarios al Directorio Año 2005.

Géol. Carlos A. Medina
Presidente

Nota: La Asamblea General Ordinaria iniciará quince minutos después de finalizada la Asamblea Extraordinaria. Para asistir a ambas Asambleas los accionistas podrán hacerse representar mediante poder o simple carta poder, con firma certificada, judicial, notarial o bancaria (Artículo 33, E.S.). También deberán comunicar su concurrencia al acto con tres (3) días hábiles de anticipación, como mínimo, para que se los inscriba en el Libro de Asistencia. (Artículo 238, L.S.C.).

N° 4.572 - \$ 450,00 - 08 al 22/04/2005

Transferencia de Fondo de Comercio
Ley N° 11.687

Karina Andrea Córdoba Fernández, D.N.I. N° 23.683.061, con domicilio legal en calle pública Manzana "T", casa N° 20 del barrio Faldeo del Velasco Sur de la ciudad de La Rioja, hace saber por el término de ley - Artículo 2° Ley N° 11.687, que ha dispuesto la venta del Telecentro, sito en Santa Rosa N° 1685 del barrio Vivero Nacional de la ciudad de La Rioja, libre de todo gravamen y deuda, a favor de la señorita Cristina Valeria Cardoso, D.N.I. N° 28.813.854, con domicilio en calle Julio Campos N° 1024 del barrio 20 de Mayo de la ciudad de La Rioja. Reclamos de ley, calle Santa Rosa N° 1685 del barrio Vivero Nacional de la ciudad de La Rioja.

Se deja expresa constancia que la presente venta de Fondo de Comercio se encuentra sujeta a la aprobación expresa de "Telecom Argentina S.A." de la transferencia de la correspondiente licencia de explotación, según Contrato de fecha 20/12/2000.

Ida T. Rearte de Mercado
Escribana Pública Nacional
Registro N° 11 - La Rioja

N° 4.588 - \$ 200,00 - 08 al 22/04/2005

"Nevado del Famatina S.A."

Convocatoria

Convócase a los señores accionistas de "Nevado del Famatina S.A." a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 05 de mayo de 2005 a las 16:00 horas en primera convocatoria, en la Sede Social de la Sociedad, sita en Ruta Nacional N° 38 - Km 413, La Rioja. En caso de no reunir el quórum necesario, cítase la segunda convocatoria para las 17:30 horas del mismo día. Se considerará el siguiente

ORDEN DEL DIA

- Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
- Consideración documentos previstos en inciso 1° del Artículo 234 - Ley N° 19.550 por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2004.

- Consideración y aprobación de la gestión del Directorio y fijación de honorarios por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2004.

- Determinación de honorarios al Directorio para el año 2005.

- Consideración del destino del crédito por los pagos abonados por la sociedad como responsable sustituto.

Depósito de acciones, de acuerdo a la Ley N° 19.550, en el domicilio de la convocatoria, en el horario de 10:00 a 12:00 y de 18:00 a 20:00. El Directorio.

Alberto Cohen
Presidente

N° 4.595 - \$ 300,00 - 12 al 26/04/2005

"Cerro Plateado S.A."

Convocatoria a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria

Convócase a los señores accionistas de "Cerro Plateado S.A." a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 05 de mayo de 2005 a las 9:00 horas en primera convocatoria, en la Sede Social de la Sociedad, sita en la calle Santiago del Estero 245, ciudad de La Rioja. En caso de no reunir el quórum necesario, cítase la segunda convocatoria para las 10:30 horas del mismo día. Se considerará el siguiente

ORDEN DEL DIA

- Validez de la Asamblea y nombramiento de dos accionistas para firmar el Acta.

- Consideración de documentos previstos en inciso 1° del Artículo 234 - Ley N° 19.550. Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2004.

- Consideración y aprobación de la gestión del Directorio y fijación de honorarios por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2004.

- Determinación de honorarios al Directorio para el año 2005.

- Distribución de dividendos.

- Consideración del destino de los aportes irrevocables no capitalizados.

- Consideración del destino del crédito por los pagos abonados por la sociedad como responsable sustituto.

Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán dar cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 238 de LSC.

Cr. Horacio Seligra

N° 4.596 - \$ 300,00 - 12 al 26/04/2005

**Asociación de Magistrados y Funcionarios
del Poder Judicial de La Rioja**

Convocatoria

La Asociación de Magistrados y Funcionarios del Poder Judicial de la Provincia de La Rioja, cita a sus asociados a la Asamblea Anual Ordinaria a realizarse el día viernes 29 de abril de 2005, a las 17:00 horas, en su sede social, sito en calle Joaquín Víctor González N° 77 de esta ciudad, con el objeto de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

- 1- Asamblea Anual Ordinaria.
- 2- Lectura y consideración del Acta de la Asamblea Anual Ordinaria anterior.
- 3- Lectura y consideración de Memoria, Balance General e Inventario de Bienes del período 2004.
- 4- Elección de autoridades.
- 5- Elección de dos (2) socios para refrendar el Acta.

Nota: Transcurrida una hora de la fijada en la convocatoria a Asamblea, sin conseguir quórum, se celebrará la Asamblea y sus decisiones serán válidas cualquiera sea el número de socios presentes (Art. 23 del Estatuto Social).

Dr. José Luis Magaquián

Presidente

Asociación Magistrados y Funcionarios
del Poder Judicial - La Rioja

N° 4.598 - \$ 43,00 - 12/04/2005

“Nevado Sur S.A.”

Convocatoria

Convócase a los señores accionistas de “Nevado Sur S.A.” a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 05 de mayo de 2005, a las 19:00 horas en primera convocatoria, en la Sede Social de la Sociedad, sita en Ruta Nacional N° 38 - Km 414 - La Rioja. En caso de no reunir el quórum necesario, cítase la segunda convocatoria a las 20:30 horas del mismo día. Se considerará el siguiente

ORDEN DEL DIA

- 1- Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
- 2- Consideración documentos previstos en inciso 1° del Artículo 234 - Ley N° 19.550, por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2004.

3- Consideración y aprobación de la gestión del Directorio y fijación de honorarios por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2004.

4- Determinación de honorarios al Directorio para el año 2005.

5- Consideración del destino del crédito por los pagos abonados por la sociedad como responsable sustituto.

Depósito de acciones, de acuerdo a la Ley N° 19.550, en el domicilio de la convocatoria, en el horario de 10:00 a 12:00 y de 19:00 a 21:00. El Directorio.

Alberto Cohen

Presidente

N° 4.599 - \$ 300,00 - 12 al 26/04/2005

“Nevado Industrial S.A.”

Convocatoria

Convócase a los señores accionistas de “Nevado Industrial S.A.” a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 06 de mayo de 2005 a las 9:00 horas en primera convocatoria, en la Sede Social de la sociedad, sita en Ruta Nacional N° 38 - Km 413 - La Rioja. En caso de no reunir el quórum necesario, cítase la segunda convocatoria para las 10:30 horas del mismo día. Se considerará el siguiente

ORDEN DEL DIA

- 1- Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
 - 2- Consideración documentos previstos en inciso 1° del Artículo 234 - Ley N° 19.550, por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2004.
 - 3- Consideración y aprobación de la gestión del Directorio y fijación de honorarios por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2004.
 - 4- Consideración del destino del crédito por lo pagos abonados por la sociedad como responsable sustituto.
 - 5- Consideración de los daños producidos en ciertos activos de la sociedad como consecuencia de eventos climáticos.
- Depósitos de acciones, de acuerdo a la Ley N° 19.550, en el domicilio de la convocatoria, en el horario de 10:00 a 12:00 y de 19:00 a 21:00. El Directorio.

Alberto Cohen

Presidente

N° 4.600 - \$ 300,00 - 12 al 26/04/2005

Dirección General de Minería

La Dirección General de Minería, en cumplimiento de lo previsto por el Artículo 90 del Código de Procedimiento Minero Unificado, ha dispuesto la publicación de la caducidad y nulidad con su consecuente liberación de zonas ocupadas por los siguientes pedimentos mineros:

I- Minas Nulas (Art. 220 del C.M.):

1)- Expte. 1.300-M-1954, mina: “Telésfora” - Distrito Jagüé, Dpto. Gral. Sarmiento.

2)- Expte. 650-M-1949 "El Apio" - Distrito Mazán, Dpto. Arauco.

3)- Expte. 6707-S-1975 "Silmar" - Distrito Olta, Dpto. Gral. Belgrano.

4)- Expte. 9580-S-1989 "Morro Overo" - Distrito El Porongo, Dpto. Chilecito.

5)- Expte. 1176-M-1953 "Sandra" - Distrito Jagüé, Dpto. Gral. Sarmiento.

6)- Expte. 1167-M-1953 "Hilda" - Distrito Jagüé, Dpto. Gral. Sarmiento.

7)- Expte. 1174-M-1953 "Lidia" - Distrito Jagüé, Dpto. Gral. Sarmiento.

8)- Expte. 6812-M-1951 "San Antonio de Padua" - Distrito Valle Hermoso, Dpto. Gral. Sarmiento.

9)- Expte. 3223-C-1961 "Virgen de la Merced" - Distrito Las Peñas, Dpto. Sanagasta.

Las minas estarán disponibles transcurridos los diez (10) días de la fecha de la publicación.
La Rioja, 31 de marzo de 2005.

Esc. Laura F. Ascoeta

Dpto. Escribanía de Minas
Dirección General de Minería

S/c. - \$ 70,00 - 12/04/2005

REMATES JUDICIALES

Por orden del señor Presidente de la Excma. Cámara Segunda en lo Civil, Comercial y de Minas, Dr. Carlos María Quiroga, Secretaría "B" del actuario, Dr. Carlos Germán Peralta, en Expte. Letra "B" 35.342, caratulados: "Bco. de Galicia y Bs. As. S.A.c/Ruibal Oscar Ernesto y Ot. - Ej. Hipot.", el Martillero Carlos Crespo rematará el día diecinueve (19) de abril a las doce horas, en los portales de dicha Cámara, dinero de contado y al mejor postor el siguiente inmueble con todo lo clavado, plantado, edificado y demás adherido al suelo que el mismo contenga, designado como Lote "p" de la Manzana "Ciento Treinta" del B° Ramírez de Velasco de esta ciudad, ubicado en calle Hunicken N° 1.660 sobre acerca E., entre calles Franguelli hacia el S. y Stelzner hacia el N., y mide: 11,18 m de fte. al O. sobre calle Hunicken; 11,14 m de contrafrente al E. por 28,87 m de fondo al S., y 29,89 m de fondo en su costado N., lo que hace una superficie total de 327,22 m2, y linda: al Norte: con lote "q", al Sur: con lote "o", al Este: con lote "m", y al Oeste: con calle Hunicken. Nomenclatura Catastral: Circ. 1 - Secc. "D" - Mza. 130 - Parc. "p". Matrícula Registral C-4632. Base de la subasta: \$ 12.839,28, es decir, el 80% de la Valuación Fiscal. Mejoras: P.B.: living-comedor, escritorio, cocina-comedor, dos dormitorios, dos baños completos, garaje y quincho c/dep. serv.; P.A.: dos dormitorios, baño, vestidor, salón y terraza. El comprador abonará en el acto de la subasta el 20% del precio, más la comisión de Ley del Martillero, saldo al aprobarse la misma. El bien se entregará en el estado que se encuentra, no admitiéndose reclamos después de la subasta. Gravámenes: los del presente juicio únicamente, posee deudas fiscales. Títulos agregados en autos. Informes: por Secretaría y al Martillero Crespo, Tel. 155-18462. Edictos en el Boletín Oficial y diario de circulación local por cinco (5) veces. Si resultara inhábil el día fijado para la subasta, ésta se llevará a cabo el siguiente día hábil a la misma hora y lugar.
La Rioja, 22 de marzo de 2005.

Dr. Carlos Germán Peralta
Secretario

N° 4.536 - \$ 140,00 - 29/03 al 12/04/2005

Por orden de la señora Presidente de la Cámara de Paz Letrada, Dra. Mabel E. Piacenza de Arnaudo, Secretaría N° 4 de la autorizante, Dra. María Eugenia Artico, en los autos Expte. N° 31.995 - "D" - 2001, caratulado: "Delgado Oscar Alonso c/... Ejecutivo", se ha dispuesto que el Martillero Público, Sr. Jorge F. Quiroga, venda en pública subasta dinero de contado y al mejor postor, sin base, el día trece de abril de 2005 a las 11:30 horas, la que tendrá lugar en el local de calle 8 de Diciembre N° 838 de esta ciudad Capital, el siguiente bien: Un automóvil marca Renault, modelo 18 GTL, tipo Sedán 4 puestas, Dominio WRZ-291, año 1988, motor marca Renault N° 2759058 - chasis marca Renault N° L932-029892. El bien no registra otro gravamen más que el de este juicio. Debe impuesto docente. El bien será entregado en las condiciones en que se encuentra, no aceptando reclamos de ninguna naturaleza después de la subasta. Si resultare inhábil el día fijado para el acto de remate, éste se llevará a cabo en el día hábil siguiente a la misma hora y lugar. Edictos de ley por el término de tres (3) veces en el Boletín Oficial y diario de circulación local.
La Rioja, abril de 2005.

María Eugenia Artico
Secretaria

4.569 - \$ 50,00 - 05 al 12/04/2005

EDICTOS JUDICIALES

El Presidente de la Excma. Cámara Segunda en lo Civil, Comercial y de Minas de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de La Rioja, Dr. Carlos María Quiroga, Secretaría "B", del actuario Dr. Carlos Germán Peralta, hace saber por cinco (5) veces en los autos Expte. N° 35.520 - Letra "T" - Año 2003, caratulados: "Tello Pantaleón Benito - Sucesorio Ab Intestato", que se cita y emplaza a herederos y legatarios del extinto Pantaleón Benito Tello, a que comparezcan a estar a derecho dentro del término de quince (15) días posteriores a la última publicación, bajo apercibimiento de ley.

Secretaría, La Rioja, 02 de marzo de 2005.

Dr. Carlos Germán Peralta
Secretario

N° 4.526 - \$ 35,00 - 29/03 al 12/04/2005

* * *

La señora Presidente de la Cámara Primera en lo Civil, Comercial y de Minas, Dra. Marta Romero de Reinoso, Secretaría "B" a cargo de la Dra. Sara Granillo de Gómez, cita y emplaza por el término de quince (15) días, a partir de la última publicación, para que comparezcan los herederos, legatarios y acreedores de los extintos Alessio Tagliaferri y Olga Massari Vda. de Tagliaferri, a estar a derecho en los autos Expte. N° 36.548 - "T" - 2005, caratulados: "Tagliaferri Alessio y Otra - Sucesorio Ab Intestato", bajo apercibimiento de ley. Publíquense edictos por cinco (5) veces.
Secretaría, 16 de marzo de 2005.

Dra. Sara Granillo de Gómez
Secretaria

N° 4.527 - \$ 45,00 - 29/03 al 12/04/2005

El Sr. Presidente de la Excma. Cámara Segunda en lo Civil, Comercial y de Minas, Dr. Carlos María Quiroga, Secretaría "B" del actuario, Dr. Carlos Germán Peralta, cita y emplaza por cinco (5) veces, dentro del término de quince (15) días posteriores a la última publicación, a herederos, legatarios y a quienes se consideren con derecho sobre los bienes de la extinta "Villafañe Vda. de Bazán Dávila Raquel - Sucesorio Ab Intestato" (ampliatorio), en autos Expte. N° 35.084 - Letra "B" - Año 2003, caratulados: "Bazán Dávila Ranulfo Benjamín José s/Sucesorio Ab Intestato", bajo apercibimiento de ley. Secretaría, 21 de marzo de 2005.

Dr. Carlos Germán Peralta
Secretario

N° 4.528 - \$ 45,00 - 29/03 al 12/04/2005

El Sr. Presidente de la Cámara Cuarta en lo Civil, Comercial y de Minas, Dr. José Luis Magaquián, Secretaría "A" de la autorizante, Sra. Antonia Nieto de De Torres, en los autos Expte. N° 7.153 - Letra "G" - Año 2004, caratulados: "Guía Oscar Waldemar - Sucesorio", cita y emplaza a los herederos, acreedores, legatarios y a todos los que se consideren con derecho a la herencia del extinto Oscar Waldemar Guía para que dentro del término de quince (15) días posteriores a la última publicación se presenten a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Edictos por cinco (5) veces. Secretaría, 23 de febrero de 2005.

Dra. María Haidée Paiaro
Secretaria

N° 4.530 - \$ 45,00 - 29/03 al 12/04/2005

El Presidente de la Cámara Cuarta en lo Civil, Comercial y de Minas, Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de La Rioja, Dra. María Elisa Toti, Secretaría "B" de la actuario, Dra. María Haidée Paiaro, en autos Expte. 7.364 - "R" - 2005, "Roqué Arturo Enrique s/Sucesorio Ab Intestato", cita y emplaza a los herederos, Sres. Arturo Roqué, Carlos Enrique Roqué y Roxana Roqué (de domicilios desconocidos), legatarios, acreedores y a los que se consideren con derecho a la herencia del extinto Roqué Arturo Enrique, a comparecer a estar a derecho en el término de quince (15) días posteriores a la última publicación del presente edicto que se efectúa por cinco (5) veces en el Boletín Oficial y en un diario de circulación local, bajo apercibimiento de ley. Secretaría, La Rioja, 10 de marzo de 2005.

Dra. María Haidée Paiaro
Secretaria

N° 4.531 - \$ 45,00 - 29/03 al 12/04/2005

El Dr. Víctor César Ascoeta, Presidente de la Cámara Primera en lo Civil, Comercial y de Minas, Secretaría "B" de la actuario, Dra. Sara Granillo de Gómez, hace saber por cinco (5) veces que cita y emplaza a herederos, legatarios, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de los extintos Gregorio Dalmacio Herrera y Rosa Emilia Monasterio,

a comparecer a estar a derecho dentro de los quince (15) días posteriores a la última publicación y bajo apercibimiento de ley, en los autos Expte. N° 36.549 - Letra "H" - Año 2005, caratulados: "Herrera Gregorio Dalmacio y Otra - Sucesorio". Secretaría, 16 de marzo de 2005.

Dra. Sara Granillo de Gómez
Secretaria

N° 4.537 - \$ 40,00 - 01 al 15/04/2005

El Dr. Víctor César Ascoeta, Presidente de la Cámara Primera en lo Civil, Comercial y de Minas, Secretaría "B" de la actuario, Dra. Sara Granillo de Gómez, hace saber por cinco (5) veces que cita y emplaza a herederos, legatarios, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de la extinta Dolinda Calista Santillán, a comparecer a estar a derecho dentro de los quince (15) días posteriores a la última publicación y bajo apercibimiento de ley, en los autos Expte. N° 36.547 - Letra "S" - Año 2005, caratulados: "Santillán Dolinda Calista - Sucesorio". Secretaría, ... de marzo de 2005

Dra. Sara Granillo de Gómez
Secretaria

N° 4.538 - \$ 40,00 - 01 al 15/04/2005

El Dr. Víctor César Ascoeta, Presidente de la Cámara Primera en lo Civil, Comercial y de Minas, Secretaría "B" de la actuario, Dra. Sara Granillo de Gómez, hace saber por cinco (5) veces que cita y emplaza a herederos, legatarios, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de los extintos Héctor Antonio Herrera y Juana Justina Fuentes, a comparecer a estar a derecho dentro de los quince (15) días posteriores a la última publicación y bajo apercibimiento de ley, en los autos Expte. N° 36.556 - Letra "H" - Año 2005, caratulados: "Herrera Héctor Antonio y Otra - Sucesorio". Secretaría, 16 de marzo de 2005.

Dra. Sara Granillo de Gómez
Secretaria

N° 4.539 - \$ 40,00 - 01 al 15/04/2005

El Presidente de la Cámara Cuarta en lo Civil, Comercial y de Minas, Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de La Rioja, Dra. María Elisa Toti, Secretaría "A" de la actuario, Dra. María E. Fantín de Luna, en autos Expte. 8.811 - "P" - 05, "Pailos de Romero Clara Isabel s/Sucesorio Ab Intestato", cita y emplaza a herederos, legatarios, acreedores y a los que se consideren con derecho de la extinta Clara Isabel Pailos de Romero, a comparecer a estar a derecho en el término de quince (15) días posteriores a la última publicación del presente edicto, que se efectúa por cinco (5) veces en el Boletín Oficial y en un diario de circulación local, bajo apercibimiento de ley.

Secretaría, La Rioja, 22 de marzo de 2005.

Dra. María E. Fantín de Luna
Secretaria

N° 4.540 - \$ 45,00 - 01 al 15/04/2005

* * *

El Sr. Presidente de la Excma. Cámara Segunda en lo Civil, Comercial y de Minas, Dr. Guillermo Luis Baroni, por Secretaría "A" de la actuaria, Sra. Carmen H. Moreno de Delgado, Pro-secretaria, hace saber por cinco (5) veces que en los autos Expte. N° 36.093 - Letra "G" - Año 2003, caratulados: "Garrott Fernando Miguel - Prescripción Adquisitiva", el Sr. Fernando Miguel Garrott ha iniciado juicio de Prescripción Adquisitiva sobre un automotor marca Jeep Ika, tipo Jeep, modelo 1956, motor marca Peugeot N° 342927, chasis marca Jeep Ika N° 510521, sin chapa patente. Asimismo, se cita y emplaza a quienes se consideren con derecho sobre el bien descrito a comparecer a estar a derecho dentro del término de diez (10) días, contados a partir de la última publicación, bajo apercibimiento de ley. Secretaría, diciembre 02 de 2004.

Dra. Marcela S. Fernández Favarón
Secretaria

N° 4.541 - \$ 60,00 - 01 al 15/04/2005

* * *

El Sr. Presidente de la Excma. Cámara Cuarta en lo Civil, Comercial y de Minas, Secretaría "A", Dr. José Luis Magaquián, Secretaria de la actuaria, Dra. María Elena Fantín de Luna, en los autos Expte. N° 8.644 - Letra "V" - Año 2004, caratulados: "Vargas Gregorio Argentino - Sucesorio Ab Intestato", cita y emplaza mediante edictos por cinco (5) veces a comparecer a herederos, legatarios, acreedores y a quienes se consideren con derecho a los bienes de la sucesión de Vargas Gregorio Argentino, a estar a derecho, Art. 342 del C.P.C., dentro del término de quince (15) días posteriores a la última publicación de los presentes, bajo apercibimiento de ley. Marzo 22 de 2005. Dra. María Elena Fantín de Luna - Secretaria.

Dra. María Elena Fantín de Luna
Secretaria

N° 4.543 - \$ 45,00 - 01 al 15/04/2005

* * *

La Sra. Presidenta de la Excma. Cámara Primera, Secretaría "A" a cargo de la Dra. Laura Hurtado de Giménez Pecci, hace saber por cinco (5) veces que cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del Sr. Bravo Hipólito Aniceto, a fin de que se presenten a juicio dentro de los quince (15) días posteriores a la última publicación en los autos Expte. N° 28.828 - Año 2005 - Letra "B", caratulados: "Bravo Hipólito Aniceto - Sucesorio Ab Intestato", que tramita por ante la Cámara y Secretaría de mención, bajo apercibimiento de ley. Secretaría, 16 de marzo de 2005.

Dra. Laura Hurtado de Giménez Pecci
Secretaria

N° 4.544 - \$ 40,00 - 01 al 15/04/2005

La Sra. Juez de Paz Letrado de la Segunda Circunscripción Judicial de la Provincia, con asiento en esta ciudad, Dra. Yolanda Beatriz Mercado, Secretaría N° 2, en los autos Expte. N° 11.296 - Letra "R" - Año 2005, caratulados: "Rearte Vda. de Maza Máxima - Sucesorio Ab Intestato", cita y emplaza por cinco (5) veces a herederos, legatarios y acreedores de Máxima Rearte Vda. de Maza, a comparecer a estar a derecho dentro de los quince (15) días posteriores al de la última publicación, bajo apercibimiento de ley. Chilecito, La Rioja, ... de marzo de 2005.

Dr. Mario Emilio Masud
Secretario

N° 4.547 - \$ 45,00 - 01 al 15/04/2005

* * *

La Dra. María Elisa Toti, Presidente de la Excma. Cámara Cuarta en lo Civil, Comercial y de Minas, Secretaría "A" de la Dra. María Elena Fantín de Luna, en los autos Expte. N° 8.734 - Letra "G" - Año 2004, caratulados: "González Ramón Eugenio y Otra - Sucesorio Ab Intestato", cita y emplaza a herederos, legatarios, acreedores y a quienes se consideren con derecho a los bienes de la sucesión de los extintos Ramón Eugenio González y María Esther Mercado, a comparecer en el término de quince (15) días a partir de la última publicación, bajo apercibimiento de ley. Edictos por cinco (5) veces. Secretaría, marzo 15 de 2005.

Dra. María Elena Fantín de Luna
Secretaria

N° 4.548 - \$ 45,00 - 01 al 15/04/2005

* * *

El Dr. Carlos María Quiroga, Presidente de la Excma. Cámara Segunda en lo Civil, Comercial y de Minas, Secretaría "A" de la Dra. Marcela S. Fernández Favarón, cita y emplaza a comparecer dentro del término de quince (15) días posteriores a la última publicación, a herederos, legatarios, acreedores y a quien se considere con derecho, del extinto Oscar Octavio Maza, en los autos Expte. N° 35.311 - Letra "M" - Año 2003, caratulados: "Maza, Oscar Octavio - Sucesorio Ab Intestato", bajo apercibimiento de ley. Edictos por cinco (5) veces. Secretaría, marzo 14 de 2005.

Dra. Marcela S. Fernández Favarón
Secretaria

N° 4.549 - \$ 45,00 - 01 al 15/04/2005

* * *

El Dr. Víctor César Ascoeta, Presidente de la Cámara Primera en lo Civil, Comercial y de Minas de la Primera Circunscripción de la Provincia de La Rioja, Secretaría "B" a cargo de la autorizante, cita y emplaza al Sr. Juan Leopoldo Ricciuti para que, en el término de diecisiete días posteriores a la última publicación de edictos, comparezca a estar a derecho en los autos Expte. N° 32.752 - Letra "U" - Año 2000, caratulados: "Unisol S.A. s/Información Posesoria", bajo apercibimiento de designar al Defensor de Ausentes para que lo represente, Artículos 26, 47, 436 y conc. del C.P.C. Asimismo, cita y emplaza a los herederos de los Sres. Cesáreo Doril

Menem y Jorge Horacio Menem para que, en el término de diez (10) días posteriores a la última publicación, comparezcan a estar a derecho en los autos de mención, bajo apercibimiento de designar al Defensor de Ausentes para que los represente. Edictos por cinco (5) veces en el Boletín Oficial, en un diario de circulación local y uno de circulación nacional. Secretaría, 22 de marzo de 2005.

Dra. Sara Granillo de Gómez
Secretaria

N° 4.550 - \$ 75,00 - 01 al 15/04/2005

* * *

El señor Presidente de la Excma. Cámara en lo Civil, Comercial y de Minas de la Segunda Circunscripción Judicial de la Provincia de La Rioja, Secretaría "A", cita y emplaza a herederos, acreedores y legatarios del extinto Lorenzo Saavedra, a comparecer a estar a derecho en autos Expte. N° 18.961/04, caratulados: "Saavedra Lorenzo - Sucesorio", dentro del término de quince (15) días, contados a partir de la última publicación y bajo apercibimiento de ley. Edictos por cinco (5) veces. Marzo 21 de 2005.

Dra. Sonia del Valle Amaya
Secretaria

N° 4.551 - \$ 45,00 - 01 al 15/04/2005

* * *

El señor Presidente de la Excma. Cámara Segunda en lo Civil, Comercial y de Minas de esta ciudad, Dr. Carlos María Quiroga, Secretaría "A" a cargo de la autorizante, Dra. Marcela Fernández Favaron, cita y emplaza a los herederos, legatarios y acreedores del extinto Máximo Francisco Torres, a comparecer a estar a derecho en los autos Expte. N° 36.777 - Letra "T" - Año 2004, caratulados: "Torres Máximo Francisco - Sucesorio Ab Intestato", dentro del plazo de quince (15) días contados a partir de la última publicación, bajo apercibimiento de ley, Artículo 342 y conc. del C.P.C. Edictos por cinco (5) veces. La Rioja, 09 de marzo de 2005.

Carmen H. Moreno de Delgado
Prosecretaria a/c.

N° 4.554 - \$ 45,00 - 01 al 15/04/2005

* * *

El Sr. Presidente de la Excma. Cámara Cuarta en lo Civil, Comercial y de Minas, Secretaría "A", Dr. José Luis Magaquián, Secretaría de la actuaria, Dra. María Elena Fantín de Luna, en los autos Expte. 8.536 - Letra "D" - Año 2004, caratulados: "Díaz Manuel De Reyes - Sucesorio Ab Intestato", cita y emplaza mediante edictos por cinco (5) veces a comparecer a herederos, legatarios, acreedores y a quienes se consideren con derecho a los bienes de la sucesión del extinto Díaz Manuel De Reyes, a estar a derecho - Art. 342 del C.P.C., dentro del término de quince (15) días posteriores a la última publicación de los presentes, bajo apercibimiento de ley.

22 de marzo de 2005.

Dra. María Elena Fantín de Luna
Secretaria

N° 4.555 - \$ 45,00 - 05 al 19/04/2005

* * *

La Sra. Presidenta de la Cámara Cuarta en lo Civil, Comercial y de Minas, Dra. María Elisa Toti, Secretaría "B" de la autorizante, Dra. María Haidée Paiaro, en los autos Expte. N° 7.394 - Letra "R" - Año 2005, caratulados: "Rearte María Teresa - Sucesorio Ab Intestato", cita y emplaza a los herederos, acreedores, legatarios y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de la extinta María Teresa Rearte, para que dentro del término de quince (15) días, posteriores a la última publicación, se presenten a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Edictos por cinco (5) veces. Secretaría, 28 de marzo de 2005.

Dra. María Haidée Paiaro
Secretaria

N° 4.556 - \$ 45,00 - 05 al 19/04/2005

* * *

La señora Presidente del Juzgado de Paz Letrado del Trabajo y de Conciliación de la Quinta Circunscripción Judicial, con asiento en Chepes, Dra. Liana Teresa García, Secretaría a cargo de la Dra. María Elina Saracha de Peña, hace saber por cinco (5) veces en autos Expte. N° 1.506 - Letra "T", caratulados: "Tello José y Dionicia Villegas s/Sucesorio Ab Intestato", que cita y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de los extintos Tello José y Dionicia Villegas, a comparecer a estar a derecho dentro del término de quince (15) días, posteriores a la última publicación, bajo apercibimiento de ley. Edictos por el término de cinco (5) días. La Rioja, 18 de marzo de 2005.

Dra. María Elina Saracha de Peña
Secretaria

N° 4.557 - \$ 45,00 - 05 al 19/04/2005

* * *

La Cámara Segunda en lo Civil, Comercial y de Minas, Presidencia del Dr. Carlos María Quiroga, Secretaría "B" a cargo del actuario, Dr. Carlos Germán Peralta, de la ciudad Capital de La Rioja, sito en calle Joaquín V. González N° 75, en los autos Expte. N° 36.472 - Letra "N" - Año 2004, caratulados: "Nota Francisco Néstor - Sucesorio Ab Intestato", se resolvió decretar la apertura del juicio Sucesorio Ab Intestato del extinto Néstor Nota Francisco, debiéndose publicar los edictos citatorios en el Boletín Oficial y en un diario de mayor circulación local por el término de cinco (5) veces, citando a herederos, legatarios, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia por el término de quince (15) días posteriores a la última publicación.

Secretaría, 18 de marzo de 2005.

Dr. Carlos Germán Peralta
Secretario

N° 4.558 - \$ 45,00 - 05 al 19/04/2005

* * *

La Sra. Juez de Cámara en lo Civil, Comercial y de Minas de la Segunda Circunscripción Judicial de la Provincia de La Rioja, con asiento en la ciudad de Chilecito, Dra. Sofía Elena Nader de Bassani, en los autos Expte. N° 19.039/05 - Letra "V", caratulados: "Villalba Adelina - Sucesorio Ab Intestato", cita y emplaza por cinco (5) veces a quines se consideren con derecho a los bienes de la herencia de la extinta Adelina Villalba, para que comparezcan dentro de los quince (15) días, posteriores a la última publicación, bajo apercibimiento de ley.
Chilecito, 29 de marzo de 2005.

Juan Bautista Scruchi
Prosecretario

N° 4.560 - \$ 40,00 - 05 al 19/04/2005

* * *

La señora Presidente de la Excma. Cámara en lo Civil, Comercial y de Minas de la Segunda Circunscripción Judicial de la Provincia de La Rioja, Secretaría "B", cita y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de la extinta María Anita Di Benedetto de Pavón, a comparecer a estar a derecho en autos Expte. N° 19.032/05- Letra "D", caratulados: "Di Benedetto de Pavón María Anita - Sucesorio Ab Intestato", dentro del término de quince (15) días, contados a partir de la última publicación, y bajo apercibimiento de ley. Edictos por cinco (5) veces.
Marzo 30 de 2005.

Dra. Antonia Elisa Toledo
Secretaria

N° 4.561 - \$ 45,00 - 05 al 19/04/2005

* * *

El Sr. Presidente de la Cámara Cuarta en lo Civil, Comercial y de Minas, Secretaría "B", en Expte. N° 7.315 - Letra "M" - Año 2004, caratulados: "Martín, Fructuoso Rafael - Sucesorio", Secretaría a cargo de la autorizante, cita y emplaza a los herederos, acreedores, legatarios y a los que se consideren con derecho a la herencia del Sr. Fructuoso Rafael Martín, para que dentro del término de quince (15) días, posteriores a la última publicación, se presenten a estar a derecho. Art. 342 - inc. 1, 2 y 3 del C.P.C., siendo la misma por cinco (5) veces, bajo apercibimiento de ley. Fdo. Dra. María Elisa Toti - Juez de Cámara, Dra. María Haidée Paiaro - Secretaria.

Dra. María Haidée Paiaro
Secretaria

N° 4.562 - \$ 45,00 - 05 al 19/04/2005

* * *

La Srta. Presidente de la Cámara Cuarta en lo Civil, Comercial y de Minas, Dra. María Elisa Toti, Secretaría "A",

cita y emplaza a herederos, legatarios, acreedores y a quines se consideren con derecho a los bienes de la sucesión de Mercedes Regina Andrada Vda. de Brizuela, a comparecer en el término de quince (15) días, posteriores a la última publicación, en los autos Expte. N° 8.815 - "A" - 2005, caratulados: "Andrada Vda. de Brizuela, Mercedes R. - Sucesorio", bajo apercibimiento de ley.

La Rioja, 28 de marzo de 2005.

Dra. María Elena Fantín de Luna
Secretaria

N° 4.563 - \$ 38,00 - 05 al 19/04/2005

* * *

La señora Presidente de la Excma. Cámara Cuarta en lo Civil, Comercial y de Minas, Dra. María Elisa Toti, Secretaría "B" a cargo de la Dra. María Haidée Paiaro, en los autos Expte. N° 7.352 - Letra "L" - Año 2004, caratulados: "López Jorge s/Sucesorio Ab Intestato", ha ordenado la publicación de edictos por cinco (5) veces, citando y emplazando a herederos, legatarios, acreedores y a quienes se consideren con derecho a la sucesión del extinto Jorge López, a comparecer a estar a derecho en el término de quince (15) días, a contar desde la última publicación del presente, bajo apercibimiento de ley (Art. 342 - inc. 2° y concts. del C.P.C.).
Secretaría, 30 de marzo de 2005.

Dra. María Haidée Paiaro
Secretaria

N° 4.564 - \$ 45,00 - 05 al 19/04/2005

* * *

El Dr. Víctor César Ascoeta, Presidente de la Excma. Cámara Primera en lo Civil, Comercial y de Minas, Secretaría "A", cita y emplaza a estar a derecho a herederos, legatarios, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de los extintos Mercado Joaquín Eustaquio y/o Eustaquio Mercado, y María Laurina Rivero y/o Laurina Rivero, en autos Expte. N° 28.659 - "M" - Año 2004, caratulados: "Mercado Joaquín Eustaquio y María Laurina Rivero de Mercado - Sucesorio", dentro del término de quince (15) días, posteriores a la última publicación, bajo apercibimiento de ley. Edictos por cinco (5) veces.
Secretaría, 28 de febrero de 2005.

Dra. Laura Hurtado de Giménez Pecci
Secretaria

N° 4.565 - \$ 45,00 - 05 al 19/04/2005

* * *

El señor Presidente de la Cámara en lo Civil, Comercial y de Minas de la Primera Circunscripción Judicial de La Rioja, Dr. Carlos María Quiroga, Secretaría "B" del actuario, Dr. Carlos Germán Peralta, cita y emplaza a herederos, legatarios, acreedores y a quienes se consideren con derecho sobre los bienes de la sucesión de los extintos "María Carrizo - Sucesorio Ab Intestato", mediante edictos de ley que se publicarán por cinco (5) veces en el Boletín Oficial y en un diario de circulación local, a comparecer a estar a derecho y corrérsele traslado de los presentes por el término de quince (15) días,

posteriores a la última publicación, en los autos Expte. N° 36.552 - Letra "C" - Año 2005, caratulados: "Carrizo María s/Sucesorio Ab Intestato", bajo apercibimiento de ley. Secretaría, 21 de marzo de 2005.

Dr. Carlos Germán Peralta
Secretario

N° 4.566 - \$ 45,00 - 05 al 19/04/2005

* * *

El Sr. Juez de Cámara de la Segunda Circunscripción Judicial de la Provincia de La Rioja, Dr. Daniel Alejandro S. Flores, en autos Expte. N° 18.959 - Año 2004 - Letra "A", caratulados: "Páez, Elina Restituta - Sucesorio Ab Intestato", cita y emplaza a herederos, legatarios, acreedores y/o a quines se consideren con derecho sobre los bienes de la extinta Elina Restituta Páez, a comparecer a estar a derecho en los autos referenciados, dentro del término de quince (15) días posteriores al de la última publicación, bajo apercibimiento de ley. Publíquese por el término de cinco (5) veces. Chilecito, 23 de marzo de 2005.

Dra. Sonia del Valle Amaya
Secretaria

N° 4.567 - \$ 45,00 - 05 al 19/04/2005

* * *

La Dra. María Elisa Toti, Presidente de la Cámara Cuarta en lo Civil, Comercial y de Minas de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de La Rioja, Secretaría "B" de la actuaria, Dra. María Haidée Paiaro, con sede en calle Joaquín V. González N° 77 de esta ciudad, en los autos Expte. N° 7.340 - Letra "M" - Año 2004, caratulados: "Mirizio Héctor - Concurso Preventivo", hace saber que se ha decretado la apertura del Concurso Preventivo de Acreedores (Ley N° 24.522) del señor Héctor Mirizio, D.N.I. N° 7.853.347, con domicilio en calle Cleofé Arias N° 909 de esta ciudad, CUIT N° 20-07853347-2, habiendo sido designado Síndico el Cr. Rodolfo Cuevas, con domicilio constituido a los efectos legales y de la verificación de créditos en calle 25 de Mayo N° 167, Locales 6/8, Shopping Karina de esta ciudad. Se fijó hasta el día diez de mayo de dos mil cinco para que los acreedores presenten ante la Sindicatura sus pedidos de Verificación de Créditos (Art. 14 - inc. 3° - Ley N° 24.522). Se fijó el día veintinueve de junio de dos mil cinco para que el Síndico presente el Informe Individual, y el día veintinueve de agosto de dos mil cinco para que presente el Informe General (Arts. 14 - inc. 9°, 35 y 39 de la Ley N° 24.522). Edictos por cinco (5) veces en el Boletín Oficial y en un diario de circulación local, conforme al Artículo 27 de la Ley N° 24.522. Secretaría, 01 de abril de 2005.

Dra. María Haidée Paiaro
Secretaria

N° 4.568 - \$ 400,00 - 05 al 19/04/2005

* * *

El Dr. Guillermo Luis Baroni, Juez de la Cámara Segunda en lo Civil, Comercial y de Minas, Secretaría "A" a cargo de la Dra. Marcela S. Fernández Favarón, pone en

conocimiento de la firma "Lotus Riojana S.A." que se le inició juicio de Ejecución Fiscal, los que tramitan en los autos Expte. N° 36.615 - Letra "F" - Año 2004, caratulados: "Fiscalía de Estado c/Lotus Riojana S.A. - Ejecución Fiscal" del registro de esa Cámara, y que por el presente se le requiere el pago de la suma de Pesos Ciento Veintinueve Mil Trescientos Ochenta y Nueve con Cuarenta (\$ 129.389,40), reclamados en concepto de capital, con más la suma de Pesos Treinta y Ocho Mil Ochocientos Dieciséis con Ochenta y Dos centavos (\$ 38.816,82), presupuestados provisoriamente para intereses y costas de la ejecución. Asimismo, se lo cita de remate o defensa a fin de que oponga excepciones legítimas, si las tuviere, dentro del término de cuatro (4) días, bajo apercibimiento, Art. 280 - inc. 3° del C.P.C.

La Rioja, 18 de octubre de 2004.

Dra. Marcela S. Fernández Favarón
Secretaria

S/c. - \$ 60,00 - 05 al 12/04/2005

* * *

El Dr. Guillermo Luis Baroni, Juez de la Cámara Segunda en lo Civil, Comercial y de Minas, Secretaría "A" a cargo de la Dra. Marcela S. Fernández Favarón, pone en conocimiento de la firma "Salado Viejo S.A." que se le inició juicio de Ejecución Fiscal, los que tramitan en los autos Expte. N° 36.617 - Letra "F" - Año 2004, caratulados: "Fiscalía de Estado c/Salado Viejo S.A. - Ejecución Fiscal", del registro de esa Cámara, y que por el presente se le requiere el pago de la suma de Pesos Veintisiete Mil Quinientos Trece con Cuarenta centavos (\$ 27.513,40), reclamados en concepto de capital, con más la suma de Pesos Ocho Mil Doscientos Cincuenta y Cuatro (\$ 8.254), presupuestados provisoriamente para intereses y costas de la ejecución. Asimismo, se lo cita de remate o defensa a fin de que oponga excepciones legítimas, si las tuviere, dentro del término de cuatro (4) días, bajo apercibimiento, Art. 280 - inc. 3° del C.P.C.

La Rioja, 18 de octubre de 2004.

Dra. Marcela S. Fernández Favarón
Secretaria

S/c. - \$ 60,00 - 05 al 12/04/2005

* * *

El señor Presidente del Tribunal Superior de Justicia, Dr. José Nelson Luna Corzo, Secretaría Originaria a cargo de la Dra. Gloria R. Gamba, hace saber por dos (2) días que cita y emplaza a los Sres. Carola Silvana Sánchez y Alberto Sánchez por el término de dos (2) días, posteriores a la última publicación, se presenten a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley, en los autos Expte. N° 751 - Letra "M" - Año 2004, caratulados: "Medina Joaquín R. y Otros - Amparo -Medida de no Innovar".

Secretaría, 04 de abril de 2005.

Dra. Gloria R. Gamba
Secretaria Originaria T.S.J.

N° 4.570 - \$ 20,00 - 08 y 12/04/2005

La Sra. Presidente de la Cámara Primera en lo Civil, Comercial y de Minas, por la Secretaría "B" de la autorizante, cita y emplaza por el término de quince (15) días, posteriores al de la última publicación del presente, y bajo apercibimiento de ley, a los herederos, legatarios y acreedores de los extintos Domingo Sergio Díaz o Domingo Díaz, Guillermina Laura Brizuela y Rosa del Carmen Díaz, para comparecer en los autos Expte. N° 36.427 - letra "D" - Año 2004, caratulados: "Díaz Domingo Sergio y Otros - Sucesorio". El presente edicto se publicará por cinco (5) veces en el Boletín Oficial y en un diario de circulación local.
Secretaría, 28 de marzo de 2005.

Dra. Sara Granillo de Gómez
Secretaría

N° 4.571 - \$ 45,00 - 08 al 22/04/2005

El Presidente de la Excma. Cámara de la Tercera Circunscripción Judicial de la Provincia de La Rioja, Dr. Oreste C. Chiavassa, Secretaría Civil, en autos Expte. N° 4.639 - Letra "O" - Año 2004, caratulados: "Ochova, Jorge Andrés - Información Posesoría", hace saber por el término de ley que se ha iniciado juicio de Información Posesoría sobre el inmueble ubicado en el paraje "Los Baldes de Arriba" - Dpto. Chamental, provincia de La Rioja, con una superficie total de 5 ha 3.329,81 m2, y Nomenclatura Catastral 4-12-04-441-456-492, colindando al Noroeste: con callejón público, al Este: con propiedad de Francisco Gabriel Lozada, al Sur y Sudeste: con propiedad de Francisco Gabriel Lozada, al Sur: con propiedad de Fátima Cejas, y al Sudoeste: con callejón público. Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto del inmueble referido, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores a la última publicación del presente, bajo apercibimiento de ley.
Secretaría, 22 de marzo de 2005.

Dra. Lilia J. Menoyo
Secretaría Civil

N° 4.574 - \$ 80,00 - 08 al 22/04/2005

El señor Presidente de la Excma. Cámara Cuarta en lo Civil, Comercial y de Minas, Secretaría "A", Dr. José Luis Magaquián, y de la autorizante, Dra. María Elena Fantín de Luna, Secretaria, cita y emplaza por cinco (5) veces a herederos, legatarios y acreedores de la extinta Sayavedra de González Eudoxia del Rosario, para que comparezcan a estar a derecho en los autos Expte. N° 8.431 - Letra "S" - Año 2004, caratulados: "Sayavedra de González Eudoxia del Rosario - Declaratoria de Herederos", en el plazo de quince (15) días, posteriores a la última publicación, bajo apercibimiento de ley.
Secretaría, 31 de marzo de 2005.

Dra. María Elena Fantín de Luna
Secretaría

N° 4.578 - \$ 45,00 - 08 al 22/04/2005

El Sr. Presidente de la Excma. Cámara Cuarta en lo Civil, Comercial y de Minas de la Primera Circunscripción

Judicial de la Ciudad de La Rioja, Dr. José Luis Magaquián, Secretaría "A" a cargo de la actuaria, Dra. María Elena Fantín de Luna, cita y emplaza por cinco (5) veces a estar a derecho y a comparecer a quienes se consideren con derecho sobre los bienes de la sucesión de la extinta María Berarda Luna Moreira Vda. de Barrionuevo, dentro del término de quince (15) días, posteriores a la última publicación del presente, en los autos Expte. N° 8.723 - Letra "L" - Año 2004, caratulados: "Luna Moreira Vda. de Barrionuevo María Berarda - Sucesorio Ab Intestato", que se tramitan por ante este Tribunal, bajo apercibimiento de ley. Fdo. Dr. José Luis Magaquián - Juez de Cámara. Dra. María Elena Fantín de Luna - Secretaria.
La Rioja, 30 de marzo de 2005.

Dra. María Elena Fantín de Luna
Secretaría

N° 4.583 - \$ 50,00 - 08 al 22/04/2005

La Sra. Presidenta de la Excma. Cámara Cuarta en lo Civil, Comercial y de Minas, Dra. María Elisa Toti, Secretaría "B" a cargo de la Dra. María Haidée Paiaro, cita y emplaza por el término de quince (15) días posteriores a la última publicación del presente edicto, a los herederos, legatarios, acreedores y a los que se consideren con derecho a la herencia de la extintas Lilia Argentina "Luna" o "Luna Moreira", María Elba "Luna" o "Luna Moreira" y María Blanca Isabel "Luna" o "Luna Moreira", a fin de que se presenten estar a derecho en los autos Expte. N° 7.300 - Letra "L" - Año 2004, caratulados: "Luna Moreira Lilia Argentina - Sucesorio Ab Intestato", bajo apercibimiento de ley. Este edicto se publicará por cinco (5) veces en el Boletín Oficial y en un diario de circulación local.
Secretaría, 31 de marzo de 2005.

Dra. María Haidée Paiaro
Secretaría

N° 4.584 - \$ 38,00 - 08 al 22/04/2005

La señora Presidente de la Cámara Primera en lo Civil, Comercial y de Minas, Dra. Marta Cristina Romero de Reinoso, Secretaría "A" a cargo de la Dra. Laura Hurtado de Giménez Pecci, hace saber por tres (3) veces (Art. 409 del C.P.C.) que se ha iniciado juicio de Información Posesoría en los autos Expte. N° 28.746 - Letra "R" - Año 2004, caratulados: "Rojas Mercedes Teresa s/Información Posesoría" sobre un bien mueble registrable que tiene los siguientes datos de identificación: automóvil marca Ford, tipo Sedán 5 puertas, modelo Fiesta CLX/1996, motor TG 70643, chasis N° TWG 70643, dominio N° BAC 356, inscripto en el Registro Nacional de la Propiedad del Automotor Seccional La Rioja N° 1, bajo el número de identificación VS6ASXWPFTWG70643, a nombre de Jorge Ariel Goyochea. Asimismo, cita y emplaza a quienes se consideren titulares del dominio del automóvil descripto, a estar a derecho dentro de los diez (10) días, contados a partir de la última publicación del presente, bajo apercibimiento de ley.
La Rioja, 23 de marzo de 2005.

Dra. Laura Hurtado de Giménez Pecci
Secretaría

N° 4.585 - \$ 45,00 - 08 al 15/04/2005

El Sr. Presidente de la Cámara Cuarta en lo Civil, Comercial y de Minas, Dr. José Luis Magaquián, Secretaría "A" de la actuaria, Dra. María Elena Fantín de Luna, hace saber por cinco (5) veces que cita y emplaza a herederos, acreedores, legatarios y a quienes se consideren con derecho sobre los bienes del extinto, Sr. Mariano Nicolás Barrera, a comparecer a estar a derecho dentro del término de quince (15) días, posteriores a la última publicación del presente edicto, en los autos Expte. N° 8.564 - Letra "B" - Año 2004, caratulados: "Barrera Mariano Nicolás - Sucesorio Ab Intestato", bajo apercibimiento de ley. Secretaría 18 de marzo de 2005. Dr. José Luis Magaquián - Presidente, Dra. María Elena Fantín de Luna - Secretaria.

Dra. María Elena Fantín de Luna
Secretaria

N° 4.586 - \$ 45,00 - 08 al 22/04/2005

* * *

El señor Presidente de la Excm. Cámara en lo Civil, Comercial, de Minas, Criminal y Correccional de la Cuarta Circunscripción Judicial, con asiento en la ciudad de Aimogasta, Dr. José Manuel Martín, Secretaría a cargo del autorizante, cita y emplaza a herederos, legatarios, acreedores y a quienes se consideren con derecho a la sucesión de la extinta Blanca Azucena Quintero, a comparecer en los autos Expte. N° 2.254 - Letra "Q" - Año 2005, caratulados: "Quintero Blanca Azucena s/Declaratoria de Herederos", dentro del término de quince (15) días, posteriores a la última publicación, bajo apercibimiento de ley. Secretaría, 31 de marzo de 2005.

Dr. Luis Alberto Casas
Secretario Civil

N° 4.587 - \$ 45,00 - 08 al 22/04/2005

* * *

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, a cargo interinamente de la Dra. Susana María Inés Polotto, Secretaría N° 14 a mi cargo, con asiento en Diagonal R. S. Peña 1211 - Piso 2°, hace saber por cinco (5) días en los autos "Gatilar S.A. s/Propia Quiebra", que los señores acreedores podrán presentar a verificar los títulos justificativos de sus créditos en los términos de la LC.32, ante la Sindicatura (Cr. Berisso Jorge L. - Paraguay 866 - Piso 9° C) hasta el día 04 de mayo de 2005. Podrán impugnarlas hasta el día 18 de mayo de 2005 y contestar las mismas hasta el día 02 de junio de 2005. Buenos Aires, 22 de marzo de 2005.

Leonardo J. Quintieri
Secretario Ad Hoc

S/c. - \$ 162,00 - 08 al 22/04/2005

* * *

La señora Juez de Paz Letrado de la Segunda Circunscripción Judicial de la Provincia, con asiento en esta ciudad de Chilecito, Dra. Yolanda Beatriz Mercado, Secretaría N° "1" a cargo del autorizante, en los autos Expte. N° 11.199 - Año 2004 - Letra "P", caratulados: "Peñaloza Pedro -Sucesorio Ab Intestato", citando a quienes se consideren con derecho a los

bienes de la herencia, a que comparezcan dentro de los quince (15) días posteriores al de la última publicación, bajo apercibimiento de ley. Edictos por cinco (5) veces en el Boletín Oficial (Arts. 164 y 165 - inc. 2° y 49 del C.P.C.). Chilecito, 10 de marzo de 2005.

Dr. Eduardo Gabriel Bestani
Secretario

S/c. - \$ 45,00 - 08 al 22/04/2005

* * *

La Dra. Marta Cristina Romero de Reinoso, Juez de la Cámara Primera en lo Civil, Comercial y de Minas, Secretaría "B", Registro Público de Comercio, en los autos Expte. N° 8.521 - Letra "M" - Año 2005, caratulados: "Melipal S.A. s/Inscripción de Cambio de Directorio y Cesión de Acciones", ha ordenado la publicación del presente edicto por un (1) día en el Boletín Oficial de la Provincia, haciendo saber que la firma "Melipal S.A.", con domicilio en Av. Angel Vicente Peñaloza N° 820 de esta ciudad de La Rioja, mediante Acta de Asamblea de fecha dieciocho de julio de dos mil tres, ha tomado conocimiento de las siguientes cesiones y transferencias de acciones efectuadas por: 1)- Miguel Luis Basile, L.E. N° 5.405.263, con domicilio en Alsina N° 1276, localidad de San Isidro, provincia de Buenos Aires, a favor de Gerardo Pablo Terrile, D.N.I. N° 18.154.550, con domicilio en Carlos Pellegrini N° 833 - Planta Baja E, Capital Federal, de cien (100) acciones ordinarias no endosables, de valor nominal \$ 100 cada una; a favor de Alejandro Alfredo Mutti, D.N.I. N° 28.619.442, con domicilio en Rosario de Santa Fe N° 471, Córdoba, de doscientas quince (215) acciones ordinarias no endosables, de valor nominal \$ 100 cada una; a favor de Beatriz Valentín, D.N.I. N° 13.749.273, con domicilio en Donaciano del Capillo N° 2016, Córdoba capital, de doscientas veinticinco (225) acciones ordinarias no endosables, de valor nominal \$ 100 cada una; a favor de Roberto Luis Cerana, L.E. N° 4.373.554, doscientas veinticinco (225) acciones ordinarias no endosables, de valor nominal \$ 100 cada una, y a favor de Susana Beatriz Fagonde, D.N.I. N° 20.185.252, con domicilio en Luis María Campos N° 1520, Capital Federal, de doscientas veinticinco (225) acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 100 valor nominal cada una 2)- Gerardo Pablo Terrile, D.N.I. N° 18.154.550, con domicilio en Carlos Pellegrini N° 833 - Planta Baja E, Capital Federal, cede y transfiere a favor de Roberto Luis Cerana, L.E. N° 4.373.554, con domicilio en Ciudad de La Paz N° 2822, Capital Federal, veinticinco (25) acciones ordinarias no endosables, de valor nominal \$ 100 cada una; a favor de Alejandro Alfredo Mutti, D.N.I. N° 28.619.442, con domicilio en Rosario de Santa Fe N° 471, Córdoba, veinticinco (25) acciones ordinarias no endosables, de valor nominal \$ 100 cada una; a favor de Beatriz Valentín, D.N.I. N° 13.749.273, con domicilio en Donaciano del Capillo N° 2016, Córdoba, veinticinco (25) acciones ordinarias no endosables, de valor nominal \$ 100 cada una, y a favor de Susana Beatriz Fagonde, D.N.I. N° 20.185.252, con domicilio en Av. Luis María Campos N° 1520, Capital Federal, veinticinco (25) acciones ordinarias no endosables, de valor nominal \$ 100 cada una. 3)- Roberto Luis Cerana, L.E. N° 4.373.554, con domicilio en Ciudad de La Paz N° 2822, Capital Federal, cede a favor Georgina María Walker, D.N.I. N° 13.735.253, doscientas cincuenta (250) acciones ordinarias no endosables, de valor nominal \$ 100 cada una. Quedando como actuales accionistas los señores: Beatriz Valentín, Susana Beatriz Fagonde, Georgina María Walker, Alejandro Alfredo Mutti y el Sr. Víctor Hugo Zucchini. ... Y que

mediante Acta de Asamblea, de fecha cuatro de mayo de dos mil cuatro, ha efectuado la designación de Nuevo Directorio, que en tal sentido queda conformado de la siguiente manera: Presidente: el Sr. Víctor Hugo Zucchini, D.N.I. N° 13.513.260. Director Suplente: la Sra. Beatriz Valentín, D.N.I. N° 13.749.273.

La Rioja, 29 de marzo de 2005.

Dra. Sara Granillo de Gómez
Encarg. Registro Público de Comercio

N° 4.589 - \$ 200,00 - 12/04/2005

* * *

La Dra. Marta Cristina Romero de Reinoso, Juez de la Cámara Primera en lo Civil, Comercial y de Minas, Secretaría "B", en los autos Expte. N° 8.534 - Letra "N" - Año 2005, caratulados: "Nabil S.A - Inscripción de Contrato Social", que se tramitan por ante el Registro Público de Comercio, a cargo de la Dra. Sara Granillo de Gómez, ha ordenado la publicación por un (1) día en el Boletín Oficial del siguiente aviso de constitución de la Sociedad "Nabil S.A": Datos de los socios: Luis Savignano, italiano, C.I. N° 4.746.684, Contador Público, casado, domiciliado en calle Bonpland 2332 - 7° Piso de la Capital Federal, María Lilian Merazzi, argentina, D.N.I. N° 14.526.267, empleada, soltera, domiciliada en calle Callao 531 - 2° "D" de la Capital Federal. Fecha del instrumento de constitución: cinco de abril del año dos mil dos. Razón social: "Nabil S.A.". Domicilio de la Sociedad: calle Santiago del Estero N° 216, ciudad de La Rioja. Objeto social: realizar dentro del territorio de la República Argentina o en el extranjero, ya sea por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades productivas, industriales y comerciales: a)- Agropecuarias: explotación y administración de campos, bosques, chacras, granjas, y en las distintas actividades de la agricultura, ganadería, caza, pesca, horticultura, vitivinicultura, apicultura, tambo, etc., y en general toda actividad lícita relacionada con el agro o la ganadería. b)- Comerciales: compra, venta, explotación y comercialización de negocios destinados a actividades agropecuarias. c)- Turísticas: explotación de agencias de viajes y turismo. d)- Hotelaría: alojamiento de personas, en cualquiera de las formas y modalidades permitidas por las leyes vigentes. Plazo de duración: es de noventa y nueve (99) años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital y acciones: es de Quince Mil Pesos (\$ 15.000), representado por 15.000 acciones nominativas no endosables de Un Peso valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción. Directorio: Presidente: Luis Savignano. Directora Suplente: María Lilian Merazzi. Fecha de cierre del ejercicio social: el 31 de marzo de cada año. Secretaría, ... de abril de 2005.

Dra. Sara Granillo de Gómez
Encarg. Registro Público de Comercio

N° 4.590 - \$ 110,00 - 12/04/2005

* * *

La Dra. Marta Cristina Romero de Reinoso, Juez de la Cámara Primera en lo Civil, Comercial y de Minas, Secretaría "B", en los autos Expte. N° 8.532 - Letra "A" - Año 2005, caratulados: "Aleinad S.A - Inscripción de Contrato Social", que se tramitan por ante el Registro Público de Comercio, a cargo de la Dra. Sara Granillo de Gómez, ha ordenado la publicación por

un (1) día en el Boletín Oficial del siguiente aviso de constitución de la sociedad "Aleinad S.A": Datos de los socios: Carlos Jorge Regulsky, argentino, D.N.I. N° 7.814.914, comerciante, casado, domiciliado en Av. Rivadavia 1985 - 6° "A" de la Capital Federal, María Cristina Morello, argentina, D.N.I. N° 5.918.203, comerciante, casada, domiciliada en calle Curapaligue 441 - 9° "B" de la Capital Federal. Fecha del instrumento de constitución: cinco de abril del año dos mil dos. Razón social: "Aleinad S.A.". Domicilio de la Sociedad: calle San Martín N° 117 - 5° Piso - Oficina "M", ciudad de La Rioja. Objeto social: realizar dentro del territorio de la República Argentina o en el extranjero, ya sea por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades productivas, industriales y comerciales: a)- Agropecuarias: explotación y administración de campos, bosques, chacras, granjas, y en las distintas actividades de la agricultura, ganadería, caza, pesca, horticultura, vitivinicultura, apicultura, tambo, etc., y en general toda actividad lícita, relacionada con el agro o la ganadería. b)- Comerciales: compra, venta, explotación y comercialización de negocios destinados a actividades agropecuarias. c)- Turísticas: explotación de agencias de viajes y turismo. d)- Hotelaría: alojamiento de personas, en cualquiera de las formas y modalidades permitidas por las leyes vigentes. Plazo de duración: es de noventa y nueve (99) años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital y acciones: es de Quince Mil Pesos (\$ 15.000), representado por 15.000 acciones nominativas no endosables de Un Peso valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción. Directorio: Presidente: Carlos Jorge Regulsky. Directora Suplente: María Cristina Morello. Fecha de cierre del ejercicio social: el 31 de marzo de cada año. Secretaría, 06 de abril de 2005.

Dra. Sara Granillo de Gómez
Encarg. Registro Público de Comercio

N° 4.591 - \$ 110,00 - 12/04/2005

* * *

La Presidente de la Excm. Cámara Cuarta en lo Civil, Comercial y de Minas, Dra. María Elisa Toti, Secretaría de la actuario, Dra. María Haidée Paiaro, en los autos Expte. N° 7.415 - Letra "O" - Año 2005, caratulados: "Oviedo Ramón Nicolás - Sucesorio Ab Intestato", cita y emplaza mediante edictos por cinco (5) veces a comparecer a herederos, legatarios, acreedores y a quienes se consideren con derecho a la herencia del extinto Ramón Nicolás Oviedo dentro del término de quince (15) días, posteriores a la última publicación de los presentes, bajo apercibimiento de ley. Secretaría, marzo 28 de 2005.

Dra. María Haidée Paiaro
Secretaria

N° 4.592 - \$ 45,00 - 12 al 26/04/2005

* * *

El Presidente de la Cámara Civil, Comercial y de Minas de la Segunda Circunscripción Judicial de la Provincia, Secretaría "B" de la autorizante, cita y emplaza por cinco (5) veces a los herederos, legatarios, acreedores y a todos los que se consideren con derecho sobre los bienes del extinto Nicolás Ricardo Flores, para que comparezcan a estar a derecho en los autos Expte. N° 18.982 - Año 2005 - Letra

“F”, caratulados: “Flores Nicolás Ricardo - Sucesorio Ab Intestato”, dentro de los quince (15) días posteriores al de la última publicación, bajo apercibimiento de ley. Chilecito, ... de marzo de 2005.

Dra. Antonia Elisa Toledo
Secretaria

N° 4.593 - \$ 45,00 - 12 al 26/04/2005

* * *

La Sra. Juez de la Cámara en lo Civil, Comercial y de Minas de la Segunda Circunscripción Judicial de la Provincia de La Rioja, Dra. Sofía Elena Nader de Bassani, hace saber que en los autos Expte. N° 570 - Letra “P” - Año 2005, caratulados: “Perfecta S.R.L. s/Inscripción del Contrato Social”, se encuentra tramitando la inscripción de la referida sociedad, habiéndose ordenado la publicación del presente edicto por un (1) día en el Boletín Oficial, de conformidad a lo establecido por el Artículo 10 - inc. “a” de la Ley de Sociedades Comerciales - Ley N° 19.550. Denominación: la sociedad se denominará “Perfecta S.R.L.”. Domicilio: la sociedad tendrá su domicilio legal y su sede social en calle Castro Barros N° 265. Duración: la presente sociedad tendrá una duración de noventa y nueve años, contados a partir de la fecha de inscripción de la misma por ante el Registro Público de Comercio. Objeto: su objeto principal será la producción, elaboración, distribución y comercialización de productos alimenticios, bebidas, productos agropecuarios, maquinarias agrícolas, y automotores, en cualquier punto de la República Argentina y, en especial, en el departamento Chilecito. Capital Social: se fija el Capital Social en la suma de Pesos Cincuenta Mil (\$ 50.000), formados por cinco mil cuotas de Capital de Pesos Diez cada una, que los socios suscriben e integran de la siguiente manera: el socio José Luis Chade suscribe e integra totalmente en este acto la cantidad de un mil doscientas cincuenta cuotas de Capital, lo que representa el 25% del total del Capital Social; la socia Edith Emma Chade Zenteno suscribe e integra totalmente en este acto la cantidad de un mil doscientas cincuenta cuotas de Capital, lo que representa el 25% del total del Capital Social; el socio Gustavo Ricardo Chade suscribe e integra totalmente en este acto la cantidad de un mil doscientas cincuenta cuotas de Capital, lo que representa el 25% del total del Capital Social; y el socio Alexis Sebastián Wol suscribe e integra totalmente en este acto la cantidad de un mil doscientas cincuenta cuotas de Capital, lo que representa el 25% del total del Capital Social. Se deja expresa constancia que los aportes de las cuotas de Capital que suscriben e integran los socios, son bienes propios de cada uno de ellos. Administración y representación, número y duración: la administración de la sociedad será ejercida por José Luis Chade, argentino, mayor de edad, nacido con fecha 21 de abril de 1961, D.N.I. N° 14.298.685, con domicilio en calle Joaquín V. González N° 417 de esta ciudad, casado con Mónica Patricia Masud Karki, D.N.I. N° 14.752.601, y Gustavo Ricardo Chade, argentino, mayor de edad, nacido con fecha 4 de agosto de 1968, D.N.I. N° 20.301.857, casado con Helga Gabriela Zschieschick, D.N.I. N° 23.241.175, con domicilio en calle Facundo Quiroga N° 228 de esta ciudad, quienes revestirán el carácter de socios gerentes, durarán en su cargos el plazo de cinco (5) años, pudiendo ser reelectos por igual período con el voto de la mayoría de los socios. Revocabilidad: los Gerentes sólo podrán ser removidos por justa causa, conservando el cargo hasta la sentencia judicial si se negare la existencia de la misma, salvo su separación provisional en caso de intervención judicial de la sociedad. Los socios disconformes tendrán derecho a receso. Deberes y

atribuciones de los administradores: los administradores tienen todas las facultades para administrar y/o disponer de los bienes, incluso aquellas para los cuales las leyes requieran poder especial, conforme el Artículo 1.881 del Código Civil, sin excepción de los incisos quinto y sexto del citado artículo e incluso el Artículo 9° del Decreto N° 5.965/63. Pueden, en consecuencia, celebrar en nombre de la sociedad toda clase de actos jurídicos que tiendan al cumplimiento del objeto social, entre ellos, operar con todos los bancos y entidades financieras y demás instituciones de créditos, ya sean oficiales y/o privadas del país o del extranjero, establecer agencias, sucursales u otras especies de representación dentro o fuera del país, otorgar a una o más personas poderes judiciales, inclusive para querellar criminalmente o extrajudicialmente con el objeto y la extensión que juzguen convenientes. Ejercicio económico financiero y distribución de ganancias: el ejercicio económico financiero se practicará el treinta uno de diciembre de cada año, debiéndose confeccionarse Inventario y Balance General, Estado de Resultados y demás documentos ajustados a las normas legales vigentes. Disolución: la sociedad se disuelve por cualquiera de las causales previstas en el Artículo 94° de la Ley N° 19.550, excepto si devienen las circunstancias expresadas en los supuestos de los incisos sexto, séptimo, octavo y noveno del mismo y lo previsto por el Artículo 96° de la prealudida Ley de Sociedades. Liquidación: disuelta la sociedad, será liquidada si corresponde. La liquidación estará a cargo de los administradores y se realizará de acuerdo a lo establecido en la sección XIII, Capítulo 1, Artículos 101 al 112 de la Ley N° 19.550. Extinguido el pasivo social, el liquidador confeccionará un balance final y proyecto de distribución, y el remanente se distribuirá entre los socios en proporción al Capital suscrito e integrado por cada uno de ellos.

Dra. Antonia Elisa Toledo
Secretaria

N° 4.594 - \$ 300,00 - 12/04/2005

* * *

La Dra. Marta Cristina Romero de Reinoso, Presidenta de la Cámara Segunda en lo Civil, Comercial y de Minas, Secretaría “B”, a cargo de la Dra. Sara Granillo de Gómez, en los autos Expte. N° 8.525 - Letra “P” - Año 2005, caratulados: “Palas Ateneas S.A. s/Inscripción de Directorio y Síndico”, ha ordenado la publicación por un (1) día del presente edicto en el Boletín Oficial de la Provincia haciendo saber que mediante Acta de Asamblea General Ordinaria N° 11, de fecha 30/04/04, y de Directorio N° 37, de fecha 07/05/04, se ha resuelto designar los integrantes del Directorio a los señores: 1)- Presidente: Eduardo David Ferrer. 2)- Director Titular: Roberto Mario Angelini. 3)- Director Suplente: Sulma de los Angeles Carbel de Guzzonato, y designación de Síndico Titular: Cr. Héctor Gabriel Rivero, D.N.I. N° 14.958.850, y Síndico Suplente: Cra. Alejandra C. Contreras, D.N.I. N° 16.567.039. Secretaría, 04 de abril de 2005.

Dra. Sara Granillo de Gómez
Encarg. Registro Público de Comercio

N° 4.597 - \$ 54,00 - 12/04/2005